



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

04 CO 01





Secretaría de Desarrollo Económico
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DA/ 0415 /07

México, D.F., a 30 de marzo de 2007

LIC. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE

En atención al oficio circular SE/1817/2006 y con fundamento en los artículos 122, base primera, inciso c), párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones III, incisos a) y b) y IV, 555, fracción III, 558, 559, 561, 562, 563, 564 primer párrafo, 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal y 24 párrafo tercero, 60, 65, segundo párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2006, anexo al presente, me permito enviar a Usted de manera impresa y en medios magnéticos, el "Informe de Cuenta Pública 2006" (Anexo XI), de esta Secretaría de Desarrollo Económico.

Lo anterior para su inclusión en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ

RECIBIDO

1330

2007 MAR 30 PM 5:46

SECRETARÍA
DE EGRESOS

000

- c.c.p. Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
 Laura Velázquez Alzúa.- Secretaria de Desarrollo Económico.- Presente.
 Dr. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas.- Presente.
 C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
 Ing. Ariel J. Sardas Bonomo.- Director General de Egresos "B".- Presente.
 Lic. Alejandro González Martínez.- Director General de Política Presupuestal.- Presente.
 Lic. Guillermo Saynes Flores.- Director de Integración de Programas.- Presente.
 Lic. Ángel Rosas González.- Subdirector de Recursos Financieros en la SEDECO.- Presente.
 C. Lorenza Juana Hernández Corte.- J.U.D. de Programación y Presupuesto en la SEDECO.- Presente.



NNBD/ARG/LJHC/gare

Av. Cuauhtémoc # 898 y 899 Col. Narvarte,
Delegación Benito Juárez C.P.03020, teléfono 5543 9374





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

MARZO 2007.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EL OBJETIVO CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES HACER, DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA. UNA CIUDAD EN LA CUAL LOS CIUDADANOS VEMOS EL PRESENTE COMO EL MOMENTO EN QUE JUNTOS PODEMOS AFRONTAR CON ÉXITO LOS PROBLEMAS Y EL FUTURO COMO EL SURGIMIENTO DE UNA GRAN URBE SANA, BELLA Y SEGURA PARA TODOS.</p> <p>EL PROYECTO GLOBAL INCLUIRÁ UN ESQUEMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CRITERIOS DE DENSIFICACIÓN Y RECONVERSIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO PARA LA NUEVA ECONOMÍA, LOCALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LOGÍSTICAS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS. LO ACOMPAÑARÁN LOS OBJETIVOS, SOCIALES, POLÍTICOS, CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO LAS PROYECCIONES DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO -EL NUEVO GOBIERNO SE GUIARÁ POR LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, PROFESIONALISMO, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y AUSTERIDAD EN LO REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.</p>	<p>CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO. EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>SE EJECUTARON PERMANENTEMENTE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO ECONÓMICO, ESTABLECIENDO INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA REGULAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO FEDERAL, PROPICIANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS E INSTANCIAS DE GOBIERNO Y REALIZANDO ACCIONES PERMANENTES MEDIANTE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, MANTENIENDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES




LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2006-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	PROGRAMA DE APOYO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	<p>PARA CONTAR CON MAYORES RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CEDA, SE RECUPERARON LAS INSTALACIONES QUE ESTABAN EN PODER DE DIVERSOS CONCESIONARIOS, TANTO DE SERVICIOS SANITARIOS, ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICITARIOS, A TRAVÉS DE SU OPERACIÓN DIRECTA, GENERANDO GANANCIAS ADICIONALES DEL ORDEN DE 20 MILLONES DE PESOS.</p> <p>ASIMISMO, SE HAN RECUPERADO 5 MILLONES DE PESOS DE CARTERA VENCIDA POR CUOTAS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>SE INSTALARON NUEVOS EQUIPOS PARA LA ESTRICTA SUPERVISIÓN DE LOS MÁS DE 60 MIL VEHÍCULOS QUE INGRESAN DIARIAMENTE, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE LECTURA DE TARJETAS DE ACCESO Y EL CONTEO DE EJES DE TRANSPORTE DE CARGA. SE INCLUYÓ UN SISTEMA DE VIDEO QUE PERMITE REGISTRAR EN TIEMPO REAL LA ENTRADA DE LOS VEHÍCULOS EN LOS 25 CARRILES DE ACCESO. CON ESTAS ACCIONES SE ESTÁN OBTENIENDO 9 MILLONES DE PESOS MENSUALES.</p> <p>PARA OBTENER NUEVAS FUENTES DE INGRESOS Y, A LA VEZ, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CEDA, SE FIRMÓ UN CONVENIO CON UN GRUPO DE INVERSIONISTAS NACIONALES Y ESPAÑOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA COMERCIAL LA CUAL ALBERGARÁ GIROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO (FICEDA), CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE 600 MILLONES DE PESOS.</p> <p>MEDIANTE ESTE ACUERDO, LA EMPRESA DESARROLLADORA ENTREGARÁ AL FICEDA UNA CONTRAPRESTACIÓN LÍQUIDA DEL 8% DE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PLAZA, DEL ORDEN DE 25 MILLONES</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 00	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	<p>ANUALES, ADEMÁS DE LA CREACIÓN DE 8 MIL EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS.</p> <p>ADICIONALMENTE, PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LA PLAZA Y PROPICIAR EL AHORRO DEL LÍQUIDO EN BENEFICIO DE OTRAS ZONAS DE IZTAPALAPA, LOS INVERSIONISTAS CONSTRUYERON Y DONARON UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE AGUAS Y CUATRO CAMPOS DEPORTIVOS DE FUTBOL. ASÍ COMO OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MERCADO DE FLORES Y HORTALIZAS, POR UN MONTO TOTAL DE 26.5 MILLONES DE PESOS. EN LOS PRÓXIMOS MESES SE INICIARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA EN TANTO QUE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LAS CANCHAS YA ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CON OBJETO DE OPTIMIZAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y LA ADMINISTRACIÓN CONGRUENTE DE LOS MISMOS, SE ADQUIRIÓ UN SISTEMA DE ALTO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD CON UNA INVERSIÓN DE 270 MIL PESOS.</p> <p>DE ACUERDO AL PROGRAMA DE AUSTERIDAD, FUERON ELIMINADOS BONOS, VALES DE DESPENSA Y GASOLINA, SEGUROS MÉDICOS, ASESORÍAS Y OTRAS PRESTACIONES, QUE SE OTORGABAN AL PERSONAL.</p> <p>MODERNIZACIÓN COMERCIAL. CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA CEDA A EFECTO DE POSICIONARLA COMO UNA ENTIDAD DE NEGOCIOS MODERNA, COMPETITIVA Y ESTRATÉGICA EN EL ABASTO DE ALIMENTOS, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALIMENTO (PUAL), LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CANACO), LA CEDA Y LA ORGANIZACIÓN DE</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>COMERCIANTES DE FRUTAS Y LEGUMBRES DENOMINADA CEDAAC, SE ORGANIZÓ EL CONGRESO DENOMINADO "EL ABASTO ALIMENTARIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA METROPOLITANA, RETOS Y PERSPECTIVAS EN EL SIGLO XXI". SE EDITÓ UN LIBRO DE ESTE EVENTO, EL CUAL SE HA DISTRIBUIDO A LAS PERSONAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERESADAS.</p> <p>SE ATENDIERON 127 MISIONES COMERCIALES PROCEDENTES DE CHILE, ARGENTINA, CANADÁ, JAPÓN, REPÚBLICA CHECA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y AUSTRIA, INTERESADAS EN ESTABLECER NEGOCIOS CON LOS EMPRESARIOS DE LA CEDA.</p> <p>CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR A LA CEDA EN LOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS, SE CREÓ EN INTERNET EL PORTAL DENOMINADO FICEDA.COM, QUE OFRECE INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LA CEDA Y LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER CONTACTOS COMERCIALES CON SUS EMPRESARIOS.</p> <p>LA CEDA PERTENECE A LA UNIÓN MUNDIAL DE MERCADOS MAYORISTAS (UMMM) PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TENDENCIAS DEL MERCADO MUNDIAL. ASIMISMO, PARTICIPA EN EL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y MANTIENE COOPERACIÓN CON EL SNIIM PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TENDENCIAS DE PRECIOS.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01 01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE CASO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	PROGRAMA DE DESARROLLO COMERCIAL	<p>PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE EMPRESARIOS, PROVEEDORES Y CLIENTES, ABRIR NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y ESTRECHAR LOS VÍNCULOS ENTRE LOS ACTORES DEL MERCADO, SE CREÓ LA REVISTA OFICIAL DE LA CEDA DENOMINADA "ABASTO Y COMERCIO", LA CUAL CUENTA CON REGISTRO OFICIAL ANTE EL INPI.</p> <p>POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA, LA CEDA CONTÓ CON ESPACIOS EN PROGRAMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SU PROMOCIÓN COMERCIAL, ENTRE ELLOS, "CHECA EL PUNTO"; EN RADIO CAPITAL, EN EL PROGRAMA DENOMINADO "LOS VECINOS NOS DAMOS ABASTO", Y RADIO BIENESTAR.</p> <p>SE DESARROLLARON CUATRO PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE "CLÍNICAS TEC" QUE OPERA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY, PARA APOYAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL, ESTUDIO SOBRE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CEDA, VIDEO PROMOCIONAL, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ESTUDIO SOBRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINSTRACIÓN GENERAL.</p> <p>FINALMENTE, SE IMPLEMENTÓ LA RED INFORMÁTICA DE LA CENTRAL DE ABASTO CON LOS NIVELES DE INVERSIÓN MÁS ALTOS DE SU HISTORIA, DE CASI 2 MILLONES DE PESOS; Y SE ADQUIRIÓ EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ESTACIONAMIENTOS AÉREOS.</p>
	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	<p>UN PROBLEMA COMPLEJO Y GRAVE DE LA CEDA ES EL DE LA SEGURIDAD. SE LLEVARON A CABO REUNIONES SEMANALES PARA ABORDAR EL TEMA DE SEGURIDAD.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE COSTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA NUEVA	<p>ASIMISMO, SE CONSTRUYÓ EN LAS INMEDIACIONES DE CEDA UNA COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, IZTAPALAPA 3, EN LA QUE SE UBICÓ EN UN MISMO ESPACIO EL SECTOR DE LA POLICÍA, EL MINISTERIO PÚBLICO Y EL JUZGADO CÍVICO; SE INSTALÓ UN CORRALÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIALIDAD.</p> <p>ADICIONALMENTE, CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD, SE INSTALÓ UN SISTEMA DE SEGURIDAD MEDIANTE CIRCUITO CERRADO CON 58 CÁMARAS PARA MONITOREO CUYO COSTO FUE DE 9.5 MILLONES DE PESOS.</p> <p>DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE HAN REALIZADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR UN MONTO DE 60 MILLONES DE PESOS, ENTRE LAS QUE DESTACAN:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS CASETAS DE PEAJE EN LOS ACCESOS ORIENTE Y PONIENTE PARA CAMBIAR LA IMAGEN DE CEDA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PEAJE.</p> <p>PERMANENTEMENTE, SE REALIZAN ACCIONES DE IMPERMEABILIZADO, RENIVELACIÓN DE PISOS, LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LUMINARIAS, DRENAJE Y CARPETA ASFÁLTICA. CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS SE REALIZARON LABORES DE BACHEO EN LAS VIALIDADES MÁS AFECTADAS.</p> <p>SE PRESTÓ ESPECIAL ATENCIÓN AL MERCADO DE FLORES Y HORTALIZAS, QUE ES DONDE SE PRESENTA UN MAYOR DETERIORO, REALIZANDO SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE TECHUMBRES, ALMBRADO, BAÑOS; Y RENOVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PINTURA, BACHEO, INSTALACIÓN DE SUBESTACIONES, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CIMENTACIÓN DE TANQUE ELEVADO.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01-01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PARA ACOMPAÑAR A ESTOS PROPÓSITOS, TENDREMOS QUE IMPULSAR ACCIONES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN TRANSFORMAR RADICALMENTE EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD.</p> <p>ASÍ, HABRA UNA NUEVA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DEL TRABAJADOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, LA CUAL CONTARÁ CON GARANTÍAS Y RESPALDOS, AMPLIANDO Y FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>ÉSTO PERMITIRÁ, POR UN LADO, TENER UN MANEJO MÁS EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y, POR EL OTRO, ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LES DARÁ MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL, CONTRIBUYENDO CON ELLO A LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.</p>	<p>IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.</p>	<p>EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA SECRETARÍA, ES EL INSTRUMENTO QUE ORIENTA LAS ACCIONES TENDIENTES A PROPORCIONAR LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA APROVECHAR SUS CAPACIDADES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PRESTA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA A LA CIUDADANÍA, REQUIERE DE UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICAZ, APOYADA EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN ADECUADA, TANTO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS, COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A EFECTO DE OBTENER MAYOR PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO.</p> <p>EL OBJETIVO PRIMORDIAL, ES OFRECER AL PERSONAL UN ESPACIO QUE LE PERMITA APROPIARSE DE EXPERIENCIAS A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL, DE TAL FORMA QUE LES FACILITE SU TAREA Y LES BRINDE HERRAMIENTAS PARA CONDUCIR EXITOSAMENTE SU PLAN DE VIDA.</p> <p>PARA LO CUAL SE LLEVARON A CABO 6 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, A SABER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GESTIÓN INTEGRAL). - OPEN OFICCE (PROCESADOR DE TEXTOS) - BASE DE DATOS ACCES - ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES - SALUD INTEGRAL. - ENSEÑANZA ABIERTA (TEXTOS FILOSÓFICOS, LÓGICA, INGLÉS IV, MATEMÁTICAS II Y IV, METODOLOGÍA DE LA LECTURA, TEXTOS LITERARIOS I Y TALLER DE REDACCIÓN II) - SALUD INTEGRAL. <p>CON LO CUAL SE BENEFICIÓ A 104 TRABAJADORES DE ESTA SECRETARÍA.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

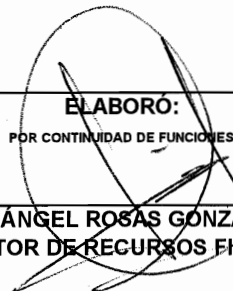
008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 C0	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

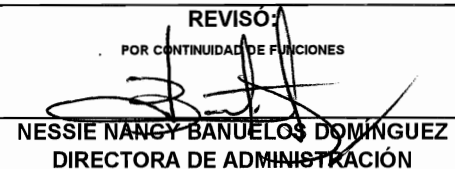
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>DEBIDO A UN CRECIMIENTO DESORDENADO, LA POBLACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE TRADUCE EN SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>ESTA ESTRATEGIA SE PROPONE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTES GENERACIONES SIN COMPROMETER EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS, PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA CREAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y VIDA DIGNA, ASEGURANDO UN MEDIO AMBIENTE SANO.</p> <p>EL FOMENTO PRODUCTIVO Y EL MEJORAMIENTO DEL ABASTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES BÁSICOS Y DE AMPLIO CONSUMO SE INSERTAN COMO PARTES DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA LOCAL CON SENSIBILIDAD SOCIAL.</p> <p>LA VISIÓN QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TIENE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD ES LA DE DESPLEGAR SU VOCACIÓN PRODUCTIVA Y SU CAPACIDAD COMPETITIVA Y LA EQUIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO, A PARTIR DEL APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS</p>	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	<p>SE LLEVARON A CABO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO, LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL USO EFICIENTE DEL AGUA PLUVIAL Y LA OBLIGACIÓN DE LA CEDA DE MINIMIZAR LOS RESIDUOS QUE GENERA TRATANDO LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE ÉSTOS PARA SER UTILIZADA EN EL MEJORAMIENTO DE SUELOS URBANOS Y AGRÍCOLAS. - TAMBIÉN, COMO PARTE DE ESTE CONVENIO, YA FUE CONSTRUIDA UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS LP PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 C0	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000/2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PROGRESO CON JUSTICIA DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p>MANUFACTURERAS Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL IMPULSO DE SU ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES CLAVES COMO LOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y EN SECTORES EMERGENTES DE GRAN POTENCIAL COMO EL DE LOS MERCADOS AMBIENTALES. TODO LO CUAL, PROMOVERÁ UN NUEVO TIPO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DONDE LA ALTA ESPECIALIZACIÓN DE DIVERSAS UNIDADES ECONÓMICAS COEXISTAN CON EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA DEGRADACIÓN DE ENTORNOS Y RECURSOS NATURALES.</p> <p>EN PERSPECTIVA, SI BIEN LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL ES INCUESTIONABLE, NO ES MENOS CIERTO QUE EXISTEN FUERTES TENDENCIAS DESFAVORABLES.</p> <p>LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEBEN DE INCLUIR LAS SIGUIENTES 5 LÍNEAS:</p> <p>IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE SU ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y SU INSERCIÓN DINÁMICA EN LOS MERCADOS LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL, PARA CONVERTIRLA EN LA ECONOMÍA LÍDER DE LA REGIÓN CENTRAL DEL PAÍS A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE SUS VENTAJAS COMPETITIVAS.</p>		

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	01-01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PROGRESO CON JUSTICIA DESARROLLO ECONÓMICO. REGULAR A LOS AGENTES ECONÓMICOS Y A LOS MERCADOS ESTABLECIDOS, AL TIEMPO QUE SE FOMENTAN LAS INVERSIONES EN CORREDORES INDUSTRIALES DE ALTA TECNOLOGÍA Y EN RUBROS AMBIENTALES.</p> <p>MEJORAR EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVAS CAPACIDADES Y HABILIDADES LABORALES Y PROFESIONALES, Y EL FOMENTO DE EMPLEO. IMPULSAR LA MICRO, LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y LA ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.</p> <p>REALIZAR ACCIONES CONCRETAS PARA OFRECER A LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE MEJOREN SU PODER ADQUISITIVO MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ABASTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO FORMALMENTE ESTABLECIDOS.</p> <p>SE INSISTIRÁ EN LA CERTIDUMBRE JURÍDICA Y EN LA REGULACIÓN TRANSPARENTE DE LAS INVERSIONES Y NEGOCIOS; EN EL AUMENTO DEL EMPLEO FORMAL Y EL MEJOR PERFIL LABORAL Y PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN; EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS; EN EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y COMERCIALES; Y EN EL ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO.</p>		

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR:	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2004-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>SABIENDO QUE LA ECONOMÍA DEL D. F. NO ES NI DEBE SER AUTÓNOMA Y QUE LA POLÍTICA MACRO ECONÓMICA DE LA FEDERACIÓN Y MERCADOS GLOBALES INFLUYEN SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS DECISIONES Y CONDUCTAS DE LOS AGENTES Y SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD, EL NUEVO GOBIERNO, OTORGARÁ COBERTURA INSTITUCIONAL Y FOMENTARÁ ACTIVAMENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO. PREFERENTEMENTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS: INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA, MERCADOS AMBIENTALES, SERVICIOS FINANCIEROS, INFORMÁTICOS DE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORÍA, TURISMO COMERCIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO ORDENADO.</p> <p>SERÁ CONVENIENTE PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS MEDIANTE LA CREACIÓN DE PARQUES DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. ESTOS PARQUES INDUSTRIALES GENERARAN ATRACTIVAS ECONOMÍAS DE ESCALA Y DEBERÁN CONTAR CON PERFILES ENERGÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE CONSUMO DE AGUA, TALES QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES FEDERALES Y LOCALES.</p>	<p>IMPULSAR LA VOCACIÓN INDUSTRIAL Y LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE ESTE SECTOR EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE PARQUES TECNOLÓGICOS, CORREDORES INDUSTRIALES DE ALTA TECNOLOGÍA, MINI PARQUES Y CONJUNTOS PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ASÍ COMO DISTRITOS Y AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES, QUE GARANTICEN SU INSERCIÓN Y LIDERAZGO EN LOS MERCADOS, LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL.</p> <p>IMPULSAR LA INVERSIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADOS EN EL DESARROLLO DE NUEVOS CORREDORES INTEGRALES QUE OFREZCAN SIMULTÁNEAMENTE SERVICIOS TURÍSTICOS, CULTURALES, COMERCIALES, FINANCIEROS, UBICADOS EN ÁREAS DETERMINADAS DE LA CIUDAD, LAS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y VOCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL E HISTÓRICA, PERMITAN SU RESCATE Y REVITALIZACIÓN, ASÍ COMO EL IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y CON ELLO EL INCREMENTO EN EL NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN; SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA DEGRADACIÓN DE ENTORNOS Y LOS RECURSOS NATURALES.</p> <p>RESULTA INDISPENSABLE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS ADECUADAS A LA VOCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LA INDUSTRIA NO CONTAMINANTE DE ALTA TECNOLOGÍA, LAS ACTIVIDADES</p>	<p>- PROYECTO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ALTA TECNOLOGÍA CABEZA DE JUÁREZ: SE CONTINUÓ CON LA PROMOCIÓN DEL PREDIO, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE LA EMPRESA ASESORES INMOBILIARIOS INGRESARA SU SOLICITUD DE COMPRA PARA EL DESARROLLO DEL PARQUES INDUSTRIAL DE ALTA TECNOLOGÍA, ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GDF.</p> <p>- PARQUE INDUSTRIAL ZAPOTITLÁN TLÁHUAC: COMO SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE INDUSTRIAL, SIN EMBARGO, LA OBRA FUE CLAUSURADA POR LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.</p> <p>- TECNOPARQUE AZCAPOTZALCO: SE CONTINUÓ CON LA PROMOCIÓN PARA EMPRESAS CON GIROS DE ALTA TECNOLOGÍA, QUE PUDIERAN ESTABLECERSE EN EL TECNOPARQUE.</p> <p>- UNITEC COYOACAN: SE COADYUVÓ CON LA UNITEC, EN EL SEGUIMIENTO ANTE LA PROCURADURÍA FISCAL, DE LOS SUBSIDIOS FISCALES, MISMOS QUE FUERON OTORGADOS CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2006.</p> <p>- CENTRO DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN ESTÁNDARES ABIERTOS TECMILENIO-IBM (CETEA): SE IMPULSÓ EL PROYECTO INTEGRAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALTO VALOR AGREGADO, ASÍ COMO A LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS DE SOFTWARE BASADAS EN ESTÁNDARES ABIERTOS.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EL NUEVO GOBIERNO FOMENTARÁ ACTIVAMENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO, ENTRE ELLOS LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA, MERCADOS AMBIENTALES, SERVICIOS FINANCIEROS, INFORMÁTICOS DE TELECOMUNICACIONES, CONSULTORÍA, COMERCIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO ORDENADO.</p> <p>CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD, RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD, ASÍ COMO DE BENEFICIO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. SE IMPULSARÁ DE MANERA ESPECIAL A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PARA PROPICIAR PROCESOS DE ENCADENAMIENTO ECONÓMICO ENTRE ELLAS Y LOS DIFERENTES GIROS DE ACTIVIDAD QUE SE TRADUZCAN EN MÁS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO.</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSARÁ DENTRO DE SUS POLÍTICAS Y ACCIONES EL RELANZAMIENTO ORDENADO DE CORREDORES INTEGRALES QUE OFREZCAN SIMULTÁNEAMENTE SERVICIOS TURÍSTICOS, CULTURALES, INFORMÁTICOS Y FINANCIEROS. ESTOS CORREDORES INTEGRALES DE SERVICIOS PODRÁN ESTABLECERSE, ENTRE OTROS LUGARES EN EL PASEO DE LA REFORMA - CENTRO HISTÓRICO Y EN EL DE CATEDRAL - BASÍLICA DE GUADALUPE.</p> <p>LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INCLUYE LA REGULACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS</p>	<p>FINANCIERAS Y DE SERVICIOS, EL TURISMO Y LA AGRICULTURA PERIFÉRICA DE ALTA PRODUCTIVIDAD. EN ESTE SENTIDO, SE DEBE FOMENTAR EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE OCUPACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SALÁRIALES Y DE TRABAJO QUE REDUNDEN EN UN MAYOR NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES. PARA ELLO, SERÁ NECESARIO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, ASÍ COMO FOMENTAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE DIVERSOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS.</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ESTABLECE COMO ELEMENTO INDISPENSABLE IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CAPITAL MEDIANTE APOYOS FISCALES, FINANCIEROS Y GUÍAS PARA EMPRENDER NEGOCIOS COADYUVANDO AL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PRINCIPALMENTE. ADEMÁS LA DIFUSIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS, FACILIDADES Y ESTÍMULOS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES Y LA PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS</p>	<p>CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTTEK: A TRAVÉS DE SEDECO, SE CONSIGUIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE SOFTTEK EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE IMPULSÓ DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTTEK CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL EN EL IDIOMA INGLÉS Y CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA Y METODOLOGÍA PARA RECIEN GRADUADOS.</p> <p>- EL PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE ESTABLECE UNA VOCACIÓN COMPETITIVA DE ESTE SECTOR EN EL DISTRITO FEDERAL, YA QUE EN LA PRIMERA ETAPA SE CREÓ UN EDIFICIO QUE ALBERGARA EMPRESAS DESARROLLADORAS DE SOFTWARE.</p> <p>- SE LLEVÓ A CABO LA INSERCIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN LA REINDUSTRIALIZACIÓN LIMPIA. CONSIDERANDO QUE EN ESTA CIUDAD CONVERGEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE SERVICIO, POR LO QUE EL RECURSOS HUMANO ESPECIALIZADO AUNADO A LA CONDICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTA CIUDAD SE ESTABLECIERON MECANISMOS PARA DETONAR SU ESPECIALIZACIÓN Y/O VOCACIÓN.</p> <p>- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE ANÁLISIS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS QUE PERMITIERON DAR SEGUIMIENTO A LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUJOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FEC-A DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EN LA CIUDAD Y LA CONDUCCIÓN DE LAS DECISIONES PRIVADAS POR CANALES JURÍDICO-NORMATIVOS SIMPLES, CLAROS, QUE GENEREN CERTIDUMBRE EN LA CIUDADANÍA Y EN LAS EMPRESAS DE DIFERENTE TAMAÑO Y GIRO ECONÓMICO.</p> <p>DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SE ENCUENTRA LA DE REGULAR A LOS AGENTES ECONÓMICOS Y A LOS MERCADOS ESTABLECIDOS. SE INSISTIRÁ EN LA CERTIDUMBRE JURÍDICA Y EN LA REGULACIÓN TRASPARENTE DE LAS INVERSIONES Y NEGOCIOS.</p> <p>SE CREARAN NUEVOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE UNA LICENCIA ÚNICA DE FUNCIONAMIENTO Y VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN.</p> <p>LA CIUDAD DE MÉXICO DEBE CONVERTIRSE EN LÍDER NACIONAL E INTERNACIONAL EN NUEVOS RUBROS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, PARA LO CUAL SE REALIZARAN LOS ANÁLISIS TANTO DE LOS ENTORNOS Y ESCENARIOS ECONÓMICOS INSTITUCIONALES (ACTORES, INSTITUCIONES, INDICADORES ECONÓMICOS, TENDENCIAS, RESTRICCIONES</p>	<p>APOYAR Y FOMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA FACILITAR SU CONSOLIDACIÓN EN UNIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS Y EN SUSTENTABLES, GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE Y BIEN REMUNERADO, MEDIANTE PROGRAMAS QUE LES PERMITEN MODERNIZARSE, AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, INCORPORARSE A CADENAS PRODUCTIVAS, ASOCIARSE ENTRE ELLAS, CONTAR CON LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES PERMANENTES DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, Y TENER ACCESO AL FINANCIAMIENTO ACCESIBLE Y ADECUADO.</p> <p>ESTABLECER Y DESARROLLAR UN MARCO REGULATORIO TRANSPARENTE, CLARO, CONGRUENTE, ÁGIL, DE FÁCIL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN, QUE OTORGUE CERTIDUMBRE INSTITUCIONAL Y JURÍDICO-NORMATIVA A LOS PARTICULARES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, MEDIANTE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS, QUE CONTRIBUYA AL FOMENTO DE LAS INVERSIONES, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO AL ABATIMIENTO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO CONLLEVA.</p>	<p>- ATENCIÓN INTEGRAL A LOS EMPRESARIOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL, ASÍ COMO DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>- INGRESO DE 6,424 AVISOS VÍA INTERNET A TRAVÉS DEL SISTEMA DE AVISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SAEM), LO CUAL REPRESENTÓ UNA GENERACIÓN DE 49,084 EMPLEOS, ADEMÁS DE QUE ACTUALMENTE , 2 DE CADA 3 AVISOS DE DECLARACIÓN DE APERTURA PRESENTADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, SE REALIZAN VÍA INTERNET.</p> <p>- EN OCTUBRE DE 2006, SE PUSO EN OPERACIÓN UN SISTEMA QUE PERMITE A LOS PARTICULARES QUE PRETENDEN INICIAR UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CONOCER LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ABRIR SU NEGOCIO. ESTE SISTEMA SE DENOMINA GUÍA DE TRÁMITES EMPRESARIALES (GUÍATE), Y SE ENCUENTRA EN LÍNEA.</p> <p>- SE CONSENSUÓ CON LAS 16 DELEGACIONES EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES A FIN DE INCORPORAR LA REALIZACIÓN DE AVISOS EN ESTA MATERIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.</p> <p>- ENVÍO DEL PROYECTO DE PRÓRROGA, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONTINÚE VIGENTE DURANTE EL 2007.</p> <p>- EMISIÓN DE 1,754 CÉDULAS DE MICRO O PEQUEÑA EMPRESA, LAS CUALES IMPLICARON UN TOTAL DE 5,566 EMPLEOS PRESERVADOS.</p> <p>-AMPLIACIÓN DEL SAEM, PARA INCORPORAR UN CAMBIO DE STATUS QUE PERMITA A LOS FUNCIONARIOS DELEGACIONALES, DAR POR NO PRESENTADO O REVOCAR UN AVISO INGRESADO VÍA INTERNET. ESTE CAMBIO SE DIÓ EN DICIEMBRE DE 2006.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>- SE HAN ELABORADO 40 DOCUMENTOS DE ANÁLISIS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS QUE HAN PERMITIDO MANTENER VIGENTES LAS BASES DE INFORMACIÓN DEL SIEGE PARA CONSULTA DE LOS USUARIOS.</p> <p>- EL CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SE LOGRÓ CON LA PROMOCIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA EL POSIBLE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS FISCALES. DURANTE 2006, SE RECIBIERON 11 PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE LOS CUALES 8 APLICAN PARA EL CORREDOR REFORMA ALAMEDA, 1 PARA PARQUES INDUSTRIALES DE ALTA TECNOLOGÍA Y 2 PARA LA ZONA INDUSTRIAL VALLEJO. ASIMISMO, SE EXPIDIERON 10 CONSTANCIAS DE REDUCCIÓN FISCAL.</p> <p>- DURANTE 2006 FUERON UN TOTAL DE 30 ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES, DELEGACIONES, MUNICIPIOS Y GOBIERNOS ESTATALES, FEDERAL, ASÍ COMO LAS ASOCIACIONES PRIVADAS Y EMPRESAS QUE APORTARON CONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO PARA TALES FINES.</p> <p>- DURANTE 2006, SE ASESORÓ A 150 EMPRESARIOS ACERCA DE SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES O PROVENIENTES DE GRUPOS EMPRESARIALES VINCULADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE O A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y EL USO DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS Y APOYOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE OFRECEN A LAS EMPRESAS.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

015

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	0400	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
APOYOS Y RIESGOS), COMO LOS RECURSOS INTERNOS EN TÉRMINOS DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMAS PRIORITARIOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, PRESUPUESTO Y APOYO DE OTRAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMPLIO, ACTUALIZADO Y ESPECIALIZADO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONE COMO HERRAMIENTA QUE PROCESA Y GENERE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE SE ESTABLEZCA COMO UN APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICAS DE DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.	<p>DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA "SIEGE", SE INCLUYÓ LA CAPTURA DIGITAL CARTOGRÁFICA DE APROXIMADAMENTE 77,000 DEL TOTAL DE 85,200 ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CONCENTRADOS EN LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO "SIEM", CONSIDERANDO LOS SECTORES INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SE CONCLUYÓ CON LA CAPTURA EN LA CARTOGRAFÍA DIGITAL DE LOS 18,164 ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE AVISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES "SAEM".</p> <p>SE REALIZÓ LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO FEDERAL (CTREIG-DF) EN DONDE SE LE DIÓ SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA 1era. SESIÓN, ENTRE LOS QUE DESTACAN: LAS PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CTREIG-DF; LA PRESENTACIÓN DEL SITIO EN LA PÁGINA WEB DEL CTREIG-DF : (http://www.ctreig.df.gob.mx); Y SE TRATARON TEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS AVANCES DE LAS ENCUESTAS ORIGEN-DESTINO METROPOLITANA 2006 Y SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2006 Y LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA A LOS COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.</p>

ELABORÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01-01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSG) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>UNO DE LOS RETOS FUNDAMENTALES ES CONSOLIDAR EL ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCIAS, UBICANDO COMO EJE RECTOR A LA CENTRAL DE ABASTO, INTEGRANDO ÁGILES CADENAS DE DISTRIBUCIÓN, EN PRINCIPIO A LOS 312 MERCADOS PÚBLICOS CON EL CONSIGUIENTE MARGEN DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO, LO CUAL SE TRADUCIRÁ EN INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS, EN BIENESTAR SOCIAL, TANTO PARA LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES; ASÍ COMO PARA LOS PROPIETARIOS DE LOCALES Y OFERENTES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS MISMOS.</p> <p>DESARROLLAR ALTERNATIVAS DE ABASTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, HACIA LAS ZONAS MARGINADAS DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL ACERCAMIENTO DE ESTOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, YA SEA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS Y LA REORGANIZACIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS.</p> <p>PROMOVER INTENSAMENTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCIAS, REORGANIZACIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS.</p> <p>LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INCLUYE LA REGULARIZACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD.</p>	<p>PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.</p>	<p>SE DESARROLLARON ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE COMERCIANTES DE MERCADOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTE AL 1er. Y 2º SEMESTRE DEL AÑO 2006, RESPECTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN, SE DESARROLLARON 80 ACCIONES PROPIAS DEL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, INTEGRANDO INFORMACIÓN RELATIVA A LEVANTAMIENTOS HECHOS EN LOS MISMOS, EN PARTICULAR EN LAS DELEGACIONES VENUSTIANO CARRANZA. SE CONTINUÓ CON LA ALIMENTACIÓN DEL APARTADO RELATIVO AL PADRÓN DE LOCATARIOS, DESARROLLANDO EL PROCESO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS 64,000 REGISTROS DEL MISMO, CON LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL PROPIO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS VISITAS REALIZADAS A CANALES DE DISTRIBUCIÓN. SE ASISTIÓ A 161 REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES DELEGACIONALES, ORGANIZACIONES DE LOCATARIOS, COMERCIANTES EN TIANGUIS Y CONCENTRACIONES A FIN DE CONOCER Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA PARTICULAR DE LOS MISMOS.</p> <p>SE REALIZARON 253 VISITAS EN LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN IDENTIFICANDO EN ELLOS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENERAL Y LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESOS CENTROS DE ABASTO.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NÉSSE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	04 C0	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>CONVIENE OFRECER DIVERSAS ALTERNATIVAS DE ABASTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO A LAS GRANDES MASAS DE CONSUMIDORES ACTUALES Y POTENCIALES.</p> <p>ES NECESARIA LA REORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS SOBRE RUEDAS Y LOS TIANGUIS, EN TANTO PARTE DE LOS CENTROS ESTRATÉGICOS DE LA NUEVA ECONOMÍA DEL DISTRITO FEDERAL, TODO ELLO A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS, SEAN OFERENTES O DEMANDANTES.</p> <p>-MODERNIZAR EL SISTEMA DE ABASTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE LOS BIENES Y CONSUMOS DIFUNDIDO, GARANTIZANDO EL ABASTO POPULAR</p>	<p>PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.</p>	<p>EN MATERIA NORMATIVA, SE TRABAJÓ EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE HACIENDA, A FIN DE EMITIR UN PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN A MERCADOS SOBRE RUEDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ELIMINACIÓN DE REQUISITOS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE MERCADOS PÚBLICOS DEL D.F. SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE GIROS Y HORARIOS EN MERCADOS PÚBLICOS.</p> <p>SE LLEVARON A CABO 115 ACCIONES, DESGLOSADAS DE LA SIGUIENTE FORMA: 11 ACCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO AL CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ DE MÉXICO, 16 EXPOVENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS, Y JORNADAS DE ABASTO; 24 INFORMES DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFÍAS, COMERCIALES Y MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE LAS DELEGACIONES COYOACÁN, MAGDALENA CONTRERAS, VENUSTIANO CARRANZA, MILPA ALTA, BENITO JUÁREZ, TLÁHUAC, MIGUEL HIDALGO, CUAJIMALPA, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA, IZTACALCO, TLALPAN Y XOCHIMILCO, ASÍ COMO 36 CURSOS DE CAPACITACIÓN CON LA PARTICIPACION DE LOCATARIOS Y ADMINISTRADORES DE MERCADOS PÚBLICOS, TAMBIÉN SE REALIZARON 28 ANALISIS DEL INDICADOR DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.</p>

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01 C0	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	FOMENTAR LA CULTURA ALIMENTARIA EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS	SE REALIZARON 1,020 EVENTOS, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 934 EVENTOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS, LOGRANDO DESPLAZAR ENTRE LAS COMUNIDADES 155.7 TONELADAS DE PESCADOS Y MARISCOS, SE LLEVA A CABO LA DIFUSIÓN 14 DIRECTORIOS DE PRODUCTORES Y ARTESANOS, 36 INFORMES ESTADÍSTICOS DE LA DIFUSIÓN DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA Y 36 INFORMES DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DEL ÍNDICE GENERAL DE LA CANASTA BÁSICA EN FORMA MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADAS
	CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS	SE REALIZARON 114 VISITAS A MERCADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, PARA COADYUVAR CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES CON LA FINALIDAD DE PROCURAR LA SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE ABASTO, ENVIÁNDOSE RECOMENDACIONES. EN 09 CONCENTRACIONES SE OBTUVIERON LAS OPINIONES FAVORABLES DE LAS DEPENDENCIAS PARA QUE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS MISMAS.

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

019

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR	01-00	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
APOYO A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SE HIZO DIFUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, POR MEDIO DE TRÍPTICOS Y PÓSTERS. POSTERIORMENTE SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, PROVENIENTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD, PREVIA ENTREVISTA, SE ASIGNÓ A LOS CANDIDATOS EN LAS ÁREAS DE ESTA SECRETARÍA, TOMANDO EN CUENTA EL PERFIL ACADÉMICO Y SUS PREFERENCIAS VOCACIONALES DEL ESTUDIANTE, A FIN DE QUE LOS EGRESADOS PUEDAN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, QUE EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL SEÑALA EL REGLAMENTO VIGENTE, CON EL OBJETO DE QUE APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PARA LO CUAL SE OTORGARON 11 BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, Y QUE ESTUVIERON ASIGNADOS AL PROGRAMA "COORDINAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN EN MATERIA DE ABASTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, FOMENTO E INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL D.F." CON LO CUAL SE CONTRIBUIRÁ A LA REAFIRMACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE LA PRÁCTICA OBTENIDA A TRAVÉS DE SU INCORPORACIÓN EN EL CONTEXTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OTORGÓ 99 BECAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN COORDINACIÓN CON EL SINDICATO, A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, QUE CUMPLIERON CON EL PROMEDIO ESTABLECIDO, LAS CUALES SON ASIGNADAS CONFORME AVANCE EL PERÍODO ESCOLAR ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ESTAS BECAS SON DE DOS TIPOS: NORMAL, QUE CONTEMPLAN TRES PAGOS CUATRIMESTRALES Y LAS ESPECIALES QUE CONTEMPLAN DIEZ PAGOS MENSUALES, ESTA PRESTACIÓN TIENE COMO OBJETIVO ESTIMULAR A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL G.D.F., PARA QUE CONTINÚEN REALIZANDO SUS ESTUDIOS.

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

020



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

MARZO 2007.

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES.			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELAZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

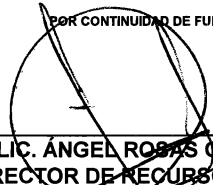
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

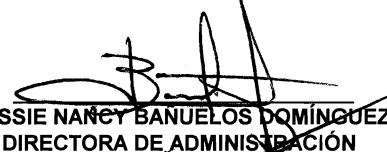
SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DEL 2007.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO


CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN:	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DE GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROJAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO.

MARZO 2007.

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	91,483.5	104,429.9	104,429.9	-	-	-	91,483.5	104,429.9	104,429.9
1000	83,968.6	89,535.3	89,535.3	-	-	-	83,968.6	89,535.3	89,535.3
2000	1,414.6	1,353.6	1,353.6	-	-	-	1,414.6	1,353.6	1,353.6
3000	5,910.3	5,766.4	5,766.4	-	-	-	5,910.3	5,766.4	5,766.4
4000	190.0	7,774.6	7,774.6	-	-	-	190.0	7,774.6	7,774.6
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*En caso de que la UEG requiera registrar montos de presupuesto asignado a otros capítulos de gasto (7000 y 9000), deberá incluir las columnas respectivas.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 00 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	5,566.7	<p>A) LA VARIACIÓN DE 5,566.7 MILES DE PESOS, DEL EJERCIDO CONTRA EL ORIGINAL, SE DEBE, PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 1,045.6 MILES DE PESOS, A LAS PARTIDAS 1103 Y 1507, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE HACER FRENTE AL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2006.</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 292.2 MILES DE PESOS, A LAS PARTIDAS 1306, 1401, 1508 Y 1510, PARA EL PAGO DE UN LAUDO DETERMINADO EN EL OFICIO 15792 DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DERIVADO DEL JUICIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA OLIVIA CORTÉS MORENO, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE 2547-03 DE DICHO TRIBUNAL, CONTANDO A SU VEZ CON EL VISTO BUENO DE LA MESA DE RELACIONES LABORALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA A TRAVÉS DEL OFICIO SG/STCEJ/0922/06, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2006 EN SU NUMERAL 3.5.2.</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 4,106.7 MILES DE PESOS, A LAS PARTIDAS 1306 Y 1507, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA, EL CUAL SE LIQUIDÓ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ASÍ COMO LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE SE PAGÓ EN EL MES DE DICIEMBRE, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR; ADEMÁS DE IMPLICAR EL PAGO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.), APLICADO A ESTA PRESTACIÓN QUE RECIBEN LOS TRABAJADORES DE ESTA SECRETARÍA.</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 250.0 MILES DE PESOS, A LA PARTIDA 1511, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE VALES DE RECONOCIMIENTO SEXENAL, DE ACUERDO A LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006 Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2006 EN VALES DE DESPENSA, AL PERSONAL DE BASE Y BASE LISTA DE RAYA SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA TÉCNICO OPERATIVO ("CF").</p>	-	A) NO APLICABLE

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS ROMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

026

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 00 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL
		<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 813.0 MILES DE PESOS, A LA PARTIDA 1511, PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS QUE SE DESTINARON A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VALES DE FIN DE AÑO 2006, LOS CUALES SE ENTREGARON A LOS TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA DE ESTA SECRETARÍA.</p> <p>- AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR 154.8 MILES DE PESOS, A LA PARTIDA 1511, PROVENIENTES DE RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS: 40.8 MILES DE PESOS DEL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 52.8 MILES DE PESOS DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 61.2 MILES DE PESOS DEL CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES", PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE VALES DE DESPENSA DE ACUERDO A LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006 Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTOS SEXENAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2006, EN VALES DE DESPENSA, AL PERSONAL DE BASE Y BASE LISTA DE RAYA SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA TÉCNICO OPERATIVO ("CF").</p> <p>- AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR 39.4 MILES DE PESOS, A LAS PARTIDAS 1103 Y 1509, CON RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; ASÍ COMO REALIZAR EL PAGO DE UN FINIQUITO A PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2006.</p> <p>- AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR 30.0 MILES DE PESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES", DE RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DE LA PARTIDA 1509 PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2006.</p>	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRI/ARGL/JC/GARE*

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANDELA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

027

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 CO 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del modificado.
			<p>- REDUCCIÓN LÍQUIDA POR (959.0) MILES DE PESOS, DE RECURSOS NO DEVENGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS 1103, 1202, 1301, 1507, 1509, 2201, 2402, 3501 Y 3504; ASÍ COMO DE LAS PARTIDAS QUE SE MANEJAN DE MANERA CENTRALIZADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, TALES COMO: 1401, 1403, 1404, 1407, 1501, 1507, 1508, 1510, 1511 Y 1601, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- REDUCCIÓN DE RECURSOS POR (65.6) MILES DE PESOS, DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS 1103, 1305, 1306, 1401, 1403, 1407, 1501, 1507, 1508, 1510, 1511 Y 1601, POR LA READSCRIPCIÓN DE LA C. BAUTISTA ZARAGOZA REYNA PAULA A LA DELEGACIÓN IZTACALCO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XVII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.</p> <p>- REDUCCIÓN POR (140.4) MILES DE PESOS, DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS 1202, 1401 Y 1403, DE RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DE CARÁCTER CENTRALIZADO EFECTUADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.</p>		
1000	E-M	-	B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	-	B) NO APLICABLE
2000	E-O	-61.0	<p>LA VARIACIÓN DE 61.0 MILES DE PESOS, DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <p>- AMPLIACIÓN POR 91.6 MILES DE PESOS, A LAS PARTIDAS 2701 Y 2702, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DEL VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN DE ACUERDO AL OFICIO DGRMSG/DA/195/2006 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR. ASÍ COMO PARA CUBRIR COMPROMISOS AL CIERRE DEL EJERCICIO PARA LA COMPRA DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA EL EVENTO DE INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	-	A) NO APLICABLE

Claves: (**E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (**E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRFIARG/LIC/GAREP

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

028

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04-00 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-M	- REDUCCIÓN LÍQUIDA POR (93.5) MILES DE PESOS, DE LAS PARTIDAS CENTRALIZADAS 2105, 2601 Y 2701, DE RECURSOS NO DEVENGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL. - REDUCCIÓN POR (40.7) MILES DE PESOS, DE RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS 2102, 2302, 2401, 2403, 2404, 2503, 2505, 2601, 2701 Y 2702, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES , PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE VALES DE DESPENSA, DE ACUERDO A LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006 Y A LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2006. - REDUCCIÓN POR (18.2) MILES DE PESOS, DE LAS PARTIDAS 2201, 2302, 2401, 2403 Y 2404, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES , PARA PROVISIONAR EN LA PARTIDA 3407, EL PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL PREMIO DE ADMINISTRACIÓN Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2006; ASÍ COMO PARA CUBRIR LOS CARGOS CENTRALIZADOS QUE EFECTUARON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL CIERRE DEL EJERCICIO. - B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.	-	B) NO APLICABLE

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRE/FARG/LIC/GAREP

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

029

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 C0 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	(143.9)	<p>LA VARIACIÓN DE (143.9) MILES DE PESOS, DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 92.2 MILES DE PESOS, DE LA PARTIDA 3104, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA SUFICIENCIA PARA EL CARGO CENTRALIZADO QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. - AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR 140.4 MILES DE PESOS, DE LA PARTIDA 3407, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA CUBRIR LOS CARGOS CENTRALIZADOS QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO. - AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR 18.2 MILES DE PESOS, DE LA PARTIDA 3407, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA CUBRIR LOS CARGOS CENTRALIZADOS QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO; ASÍ COMO PARA CUBRIR EL PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL PREMIO DE ADMINISTRACIÓN Y EL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2006 Y COMPLEMENTAR EL PAGO DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES QUE LEVÓ A CABO LA OFICIALÍA MAYOR AL CIERRE DEL EJERCICIO. - REDUCCIÓN LÍQUIDA POR (210.0) MILES DE PESOS, DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS 3501, 3504 Y 3513, ASÍ COMO A LAS PARTIDAS CENTRALIZADAS: 3103, 3107, 3212, 3404, 3411 Y 3414, DE RECURSOS NO DEVENGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL. 	-	A) NO APLICABLE

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SIF/ARG/LHC/GAREP

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

030

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE: 04-C0 01	DENOMINACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M	- <p>- REDUCCIÓN POR (92.3) MILES DE PESOS, DE LAS PARTIDAS 3101, 3301, 3404, 3407, 3415, 3501, 3506, 3605, 3701, 3803 Y 3807, DE RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE VALES DE DESPENSA DE ACUERDO A LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006 Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTOS SEXENAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2006, EN VALES DE DESPENSA, AL PERSONAL DE BASE Y BASE LISTA DE RAYA SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS, DE CONFIANZA TÉCNICO OPERATIVO ("CF"); ASÍ COMO PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA EL PAGO DE UN FINIQUITO A PERSONAL DE ESTRUCTURA.</p> <p>- REDUCCIÓN POR (91.6) MILES DE PESOS, DE LAS PARTIDAS 3104, 3105 Y 3407, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DGRMSG/DA/195/2006 DE LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR; ASÍ COMO PARA CUBRIR COMPROMISOS AL CIERRE DEL EJERCICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES EMPLEADOS DURANTE LA PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL PASADO MES DE DICIEMBRE.</p> <p>- REDUCCIÓN POR (0.8) MILES DE PESOS, DE LA PARTIDA 3301, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 4000 AYUDAS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE UNA BECA DE SERVICIO SOCIAL.</p>	-	B) NO APLICABLE
		B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRF/ARG/LHC/GAREP

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

031

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 00 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del modificado
4000	E-O	7,584.6	<p>LA VARIACIÓN DE 7,584.6 MILES DE PESOS, DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CONTRA EL ORIGINAL SE DEBE, PRINCIPALMENTE, A LAS SIGUIENTES AFECTACIONES:</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 1,050.0 MILES DE PESOS DE RECURSOS FISCALES, PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR ACCIONES RELATIVAS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE EN UN CENTRO DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN ESTÁNDARES ABIERTOS, ASÍ COMO AL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LAS EMPRESAS DESARROLLADORAS DE SOFTWARE, MEDIANTE SU ACELERACIÓN.</p> <p>- AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 6,625.0 MILES DE PESOS, DE RECURSOS FEDERALES, PROVENIENTES DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT), PARA PROMOVER ACCIONES DE IMPULSO AL SECTOR DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVÉS DE DIVERSOS INSTRUMENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE ALTA TECNOLOGÍA Y EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (DsoFtware), DE ACUERDO A LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p>	-	A) NO APLICABLE

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRF/ARGLH/C/GAREP

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

032

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 04 00 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	-	<p>- REDUCCIÓN POR 91.2 MILES DE PESOS, DE RECURSOS QUE SE TENÍAN DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO EN LAS PARTIDAS 4103 Y 4104, LOS CUALES SE TRASPASARON AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DE LA PARTIDA 1511 "VALES", PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE VALES DE DESPENSA DE ACUERDO A LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006 Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA EL ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000-2006; ASÍ COMO PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 1509 PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2006.</p> <p>- AMPLIACIÓN COMPENSADA POR 0.8 MILES DE PESOS, A LA PARTIDA 4103, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE UNA BECA MÁS DE SERVICIO SOCIAL.</p> <p>B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>		B) NO APLICABLE

Claves: (**E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (**E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SRF/ARGA/JHC/04/06

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

033

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5 BANOBRAS BID

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 04 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2007.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

035

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	

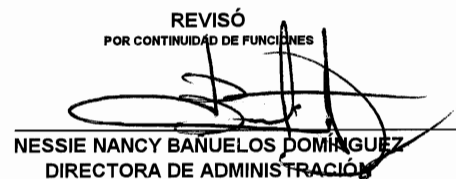
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



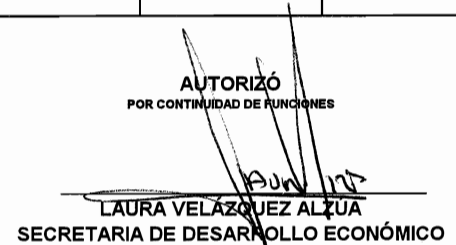
LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

036

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PROSOFT) ^{1/}

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					-	6,625.0	6,625.0
	00		Acciones del Programa Normal					-	6,625.0	6,625.0
		05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	-	4.0	4.0	-	6,625.0	6,625.0
			TOTAL DEPENDENCIA					-	6,625.0	6,625.0

EL TOTAL DE LOS RECURSOS SON PROVENIENTES DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT) CUYAS ACCIONES SON LAS DE PROMOVER EL IMPULSO AL SECTOR DE ALTA TECNOLOGÍA Y APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS; SIN EMBARGO, SE ETIQUETARON CON TIPO DE PAGO 54 Y 56, YA QUE \$1,300,000.00, CORRESPONDEN A "TRANSFERENCIAS FEDERALES AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE" (TP 54) Y \$5,325,000.00 CORRESPONDEN A "TRANSFERENCIAS FEDERALES PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" (TP 56).

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELAZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

037

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PROSOFT) ^{1/}

SECTOR: 04-00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2007.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				-	6,625.0	6,625.0
	00		Acciones del Programa Normal				-	6,625.0	6,625.0
		05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	-	4.0	4.0	6,625.0	6,625.0
			TOTAL DEPENDENCIA				-	6,625.0	6,625.0

^{1/} Recursos Federales provenientes del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFT.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

038

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR 04 C0 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACION 30 DE MARZO DE 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

039

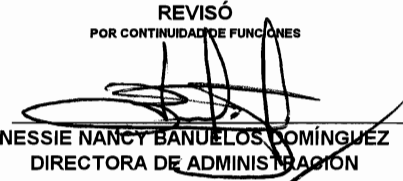
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

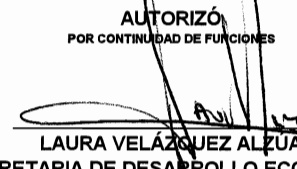
SECTOR: 04 C0 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2007.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

040

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DEL 2006

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					61,711.3	66,501.5	66,501.5
00	Acciones del Programa Normal					56,418.7	59,242.8	59,242.8
02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	1	54,818.8	57,642.9	57,642.9
10	Diseñar indicadores para evaluar la evolución socioeconómica del Distrito Federal.	Documento	40	40	40	1,599.9	1,599.9	1,599.9
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.					5,292.6	7,258.7	7,258.7
02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	1	5,292.6	7,218.7	7,218.7
57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	N/C	-	40.0	40.0
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					7,062.1	7,050.9	7,050.9
00	Acciones del Programa Normal					6,734.3	6,511.8	6,511.8
44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa.	Acción	6	6	6	906.4	906.4	906.4
46	Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal.	Sistema	1	1	1	957.1	957.1	957.1
47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	2000	2000	2000	2,579.9	2,350.0	2,350.0
48	Promover la regularización de los establecimientos mercantiles e industriales.	Acción	20	20	20	1,895.3	1,895.3	1,895.3
49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	45	45	99	145.6	184.0	184.0
50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	27	28	11	100.0	39.6	39.6
52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	2	7	6	150.0	179.4	179.4
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.					327.8	539.1	539.1
47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	1	1	1	327.8	539.1	539.1

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

041

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DEL 2006

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						22,217.9	23,828.0	23,828.0
00	Acciones del Programa Normal						20,443.8	21,641.1	21,641.1
04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	25	25	25		3,148.2	3,010.1	3,010.1
05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	25	26	26		3,113.9	4,100.9	4,100.9
06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	150	150	150		3,110.5	3,059.5	3,059.5
10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	80	80	80		3,716.0	3,998.8	3,998.8
11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	82	82	115		2,698.1	2,685.2	2,685.2
12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	398	398	1020		2,282.4	2,411.9	2,411.9
18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	111	111	114		2,374.7	2,374.7	2,374.7
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.						1,774.1	2,186.9	2,186.9
04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	1	1	1		225.6	370.7	370.7
05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	1	1	1		299.6	359.3	359.3
06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	1	1	1		278.4	335.3	335.3

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

042

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE MARZO DEL 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

CLAVE	DENOMINACIÓN	DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10 Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	1	1	1	295.3	306.7	306.7
	11 Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	1	1	1	235.9	278.8	278.8
	12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	1	1	1	198.1	232.2	232.2
	18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	1	1	1	241.2	271.2	271.2
	57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	N/C	-	32.7	32.7
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					492.2	424.5	424.5
00	Acciones del Programa Normal.					464.4	388.3	388.3
	12 Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	2	2	2	464.4	388.3	388.3
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.					27.8	36.2	36.2
	12 Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	1	1	27.8	36.2	36.2
	TOTAL DEPENDENCIA					91,483.5	97,804.9	97,804.9

ELABORÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007.


CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ANZÚA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

044



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

MARZO 2007.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	30 DEL MARZO DEL 2007.
	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					61,711.3	66,501.5	66,501.5
	00		Acciones del Programa Normal					56,418.7	59,242.8	59,242.8
		02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	1	54,818.8	57,642.9	57,642.9
		10	Diseñar indicadores para evaluar la evolución socioeconómica del Distrito Federal.	Documento	40	40	40	1,599.9	1,599.9	1,599.9
			Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.					5,292.6	7,258.7	7,258.7
		02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	1	5,292.6	7,218.7	7,218.7
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	N/C	-	40.0	40.0
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					7,062.1	7,050.9	7,050.9
	00		Acciones del Programa Normal					6,734.3	6,511.8	6,511.8
		44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa.	Acción	6	6	6	906.4	906.4	906.4
		46	Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal.	Sistema	1	1	1	957.1	957.1	957.1
		47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	2000	2000	2000	2,579.9	2,350.0	2,350.0
		48	Promover la regularización de los establecimientos mercantiles e industriales.	Acción	20	20	20	1,895.3	1,895.3	1,895.3
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	45	45	99	145.6	184.0	184.0
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	27	28	11	100.0	39.6	39.6
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	2	7	6	150.0	179.4	179.4
			Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.					327.8	539.1	539.1
		10	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	1	1	1	327.8	539.1	539.1

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

046

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	30 DEL MARZO DEL 2007.
	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS						22,217.9	30,453.0	30,453.0
	00		Acciones del Programa Normal						20,443.8	28,266.1	28,266.1
		04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	25	25	25		3,148.2	3,010.1	3,010.1
		05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	25	30	30		3,113.9	10,725.9	10,725.9
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	150	150	150		3,110.5	3,059.5	3,059.5
		10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	80	80	80		3,716.0	3,998.8	3,998.8
		11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	82	82	115		2,698.1	2,685.2	2,685.2
		12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	398	398	1020		2,282.4	2,411.9	2,411.9
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	111	111	114		2,374.7	2,374.7	2,374.7
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.						1,774.1	2,186.9	2,186.9
		04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	1	1	1		225.6	370.7	370.7
		05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	1	1	1		299.6	359.3	359.3
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	1	1	1		278.4	335.3	335.3

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

047

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR:	04 CO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DEL MARZO DEL 2007.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción ✓	1 ✓	1	1	295.3	306.7	306.7
		11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	1	1	1	235.9	278.8	278.8
		12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	1	1	1	198.1	232.2	232.2
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	1	1	1	241.2	271.2	271.2
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	N/C	-	32.7	32.7
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					492.2	424.5	424.5
	00		Acciones del Programa Normal.					464.4	388.3	388.3
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	2	2	2	464.4	388.3	388.3
	00		Acciones del Programa Normal.					27.8	36.2	36.2
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	1	1	27.8	36.2	36.2
			TOTAL DEPENDENCIA					91,483.5	104,429.9	104,429.9

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) OBJETIVOS GENERALES

OFICINA DE LA C. SECRETARIA.

- Desempeñar las materias relativas al desarrollo y regulación de las actividades económicas en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios del Distrito Federal.
- Propiciar el bienestar creciente de las familias capitalinas, incentivando para ello la acción planeada, deliberada y comprometida de los diversos sectores sociales e instancias de Gobierno.
- Coordinar las políticas de desarrollo, que eleven la calidad de vida y reduzcan las desigualdades.
- Mejorar la distribución y el uso de la infraestructura urbana, que permita un crecimiento económico ordenado del Distrito Federal.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Generar y difundir análisis, estudios e indicadores socioeconómicos de la Ciudad de México que sirvan de base para la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

- Impulsar la modernización de la infraestructura y el mejoramiento de los servicios de la Central de Abasto.
- Diseñar un programa de trabajo que proporcione los servicios que permita el adecuado funcionamiento de las actividades comerciales que se realizan en este gran centro de abasto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Establecer políticas y programas en materia de desarrollo promoción y fomento económico.
- Formular conducir, coordinar y evaluar los programas sectoriales y delegacionales correspondientes.
- Promover la existencia de estímulos fiscales que fomenten las inversiones directas, la creación de empleos y la derrama económica derivada de mayores ritmos de crecimiento.
- Apoyar a las micro pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la vocación productiva de las ventajas competitivas del Distrito Federal.
- Fomentar las inversiones directas de parques industriales de alta tecnología, zonas industriales, corredores de servicios integrales, desarrollo inmobiliario y mercados ambientales.
- Impulsar la mejora regulatoria de la actividad empresarial para abatir los costos de transacción de las micro, pequeñas y medianas empresas, favoreciendo en su permanencia y prosperidad en los mercados formalmente establecidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Analizar la estructura productiva y el entorno macroeconómico del Distrito Federal, para la generación de indicadores oportunos de la actividad económica.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

- Proporcionar los elementos que permitan el adecuado desarrollo de actividad comercial en cuanto a la infraestructura, la seguridad y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias y de edificación.
- Modernizar diversos sectores de servicios que participan en CEDA(Carretilleros, transportistas, aseadores de calzado, etc.).

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

049

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

OFICINA DE LA SECRETARIA

- Diseñar un marco regulatorio en materia de Desarrollo Económico, así como los instrumentos de estímulos fiscales con la finalidad de impulsar la inversión privada de alta tecnología, además de regularizar los sistemas de abasto de productos básicos.
- Programar, conducir, coordinar, orientar y promover el fomento de las actividades productivas.
- Establecer políticas de promoción de la inversión y promover medidas administrativas en materia de fomento económico
- Formular y proponer medidas de promoción y estímulos para las actividades sujetas a fomento, en coordinación con la administración pública.
- Propiciar la creación de instrumentos de financiamiento y otros mecanismos de fomento para la modernización productiva y la investigación y desarrollo tecnológico en las micro, pequeñas y medianas empresas.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Analizar y sistematizar datos y bases de información de las instituciones públicas y privadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

- Coordinar en conjunto con la Administración General del Fideicomiso Central de Abasto, los programas de trabajo en el marco de la actividad institucional relativa a evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del D.F., para lo cual se hace necesario el uso de recursos propios obtenidos por diversos conceptos aunados al apoyo que otorga el Gobierno del D.F., a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para el pago de la plantilla adscrita a esta Dependencia.

En este sentido se plantean los siguientes programas:

Programa de Modernización y Reordenamiento Jurídico – Administrativo.

- Dar seguimiento y culminar todos los proyectos del programa actualizado de modernización de CEDA, estableciendo los lineamientos y políticas que permitan desarrollar acciones viables y autofinanciables que la reestablezcan como el centro de abasto mayorista eficaz y con sentido social.
- Eficientar la operación del Mercado de Flores y Hortalizas y garantizar su autosuficiencia financiera
- Operación integral autosuficiente del mercado de productores.
- Vigilar en forma permanente la observancia de los participantes al Reglamento Interior de CEDA y Normas vigentes.
- Continuar las acciones para la regulación del comercio informal.
- Definir la situación del mercado de Jamaiquita y su relación con el fideicomiso.
- Integración total de la red informática para lograr mayor eficiencia y oportunidad en la información.
- Fortalecimiento y actualización permanente a la capacitación para el personal.

Programa de infraestructura y Obra Nueva.

- Atención Permanente al mantenimiento y modernización de las instalaciones y equipos, fundamentalmente las redes hidro-sanitarias, eléctricas y edificaciones.
- Atención permanente a la impermeabilización de los canalones estructurales, estacionamientos aéreos y a la limpieza y renovación en pasillos de compradores en naves.
- Mantenimiento permanente a la pintura en plafones en patio de maniobras, sobre andenes de carga, así como en pasillos de compradores y crujiás, escaleras, contenedores y muros cabeceros.
- Mantenimiento permanente a las instalaciones del mercado de Productores.
- Operar en forma productiva el programa de aprovechamiento de la basura y desechos sólidos para fortalecer financieramente al Fideicomiso.
- Mantenimiento permanente al sistema de bombeo en cisternas.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAR GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

050

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa de Servicios.

- Edificio de servicios, oficinas de Normatividad Comercial, de la Coordinación de Seguridad y del Centro Cultural.
- Mantenimiento permanente de 210,000 m2 de áreas verdes, recolección y traslado de desechos de 321,000 toneladas anuales y barrido de 1,229 millones de m2 anuales.

Programa de Desarrollo Comercial.

- Mantener a través de la inversión privada y pública la modernización de la infraestructura comercial y de servicios de la Central de Abasto.
- Celebrar convenios de concertación entre productores y comerciantes mayoristas para lograr su vinculación comercial hacia la definición e inicio de un Sistema de abasto Popular.
- Programas permanentes de ahorro y generación de recursos adicionales.
- Continuar los Programas de Abasto Comunitario y Abasto Popular.
- Establecer el Sistema de Información Comercial y de Servicios a la Comunidad y usuarios.
- Atención permanente al Programa de Vinculación Institucional e instrumentar la presencia de CEDA en foros internacionales.

Programa de Apoyo Administrativo Financiero

- Administración de Recursos Humanos y Materiales.
- Administración de ingresos y egresos.
- Elaboración de convenios y contratos.
- Actualización del sistema de Control de Peaje de mas de 20 millones de vehículos anuales.
- Vigilancia permanente a la recuperación de la Cartera Vencida.

Programa de Normatividad Comercial.

- Supervisión permanente de los diversos sectores de servicios que participan en CEDA (carretileros, transportistas, aseadores de calzados).
- Regulación del comercio informal en CEDA (número, ubicación, giros, etc.).

Programa de Seguridad y Vigilancia.

- Vigilar la observancia del Reglamento Interior de Vialidad.
- Reforzamiento de la Seguridad para el abatimiento de los índices delictivos.

Programa de Información y Difusión.

- Campañas de publicidad.
- Vigilar la eficacia y productividad del Sistema Púrpura 2000 de monitoreo para publicidad y apoyo para seguridad.
- Organizar ferias comerciales y de promoción de las actividades de la CEDA.
- Conmemoración de los Aniversarios de la Central de Abasto.

Programa Social.

- Apoyo a instituciones de asistencia.
- Programa de Actividades culturales.
- Programa de actividades recreativas.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

051

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Establecer un marco regulatorio, en materia de desarrollo, promoción y fomento económico a través de la definición e instrumentación de políticas para la desregulación y aliento de la inversión productiva, que incida en los niveles de empleo, ingreso y consumo interno, así como en la productividad, competitividad de las empresas y la promoción del comercio interior.
- Fomentar a través de estímulos fiscales la inversión en actividades Industriales comerciales y de servicios que incentiven nuevos negocios, el incremento del empleo, el desarrollo de actividades de alta Tecnología, la sustitución de insumos importados, y el desarrollo general de infraestructura productiva.
- Propiciar la creación de instrumentos de financiamiento y otros mecanismos de fomento para Inducir al desarrollo Tecnológico y la competitividad de las micro pequeñas y medianas industrias, mediante la difusión de la información de oportunidades de la inversión y la creación de canales institucionales que favorezcan la asesoría técnica, la capacitación gerencial y el otorgamiento de créditos.
- Establecer y desarrollar la mejora regulatoria de empresas nacionales y extranjeras en el desarrollo de las actividades económicas.
- Impulsar una nueva política de desarrollo industrial sustentable, basada en la especialización productiva de la ciudad, mediante la promoción y fomento a la creación de Parques Industriales de Alta Tecnología y las actividades de bajo impacto.
- Sostener el impulso a la industria maquiladora de exportación de reciente desarrollo en la Ciudad de México.
- Fomentar el desarrollo inmobiliario y de infraestructura compatible con la normatividad vigente y con criterios de sustentabilidad económica.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Actualizar permanentemente las bases de datos y generar documentos de análisis periódicos que den cuenta del entorno macroeconómico de la actividad productiva del D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

- Promover la modernización de la comercialización de los productos a fin de evitar el encarecimiento a los consumidores
- Estimular a los participantes a fin de que, de igual manera, modernicen sus instalaciones particulares.
- Impulsar la capacitación de los participantes.
- Lograr como resultado de la modernización, una sustancial reducción en los costos.
- Buscar fuentes alternas de ingresos a fin de fortalecer el Fondo Fiduciario.
- Llevar a cabo acciones conjuntas con diversas instituciones públicas y privadas con el propósito de obtener apoyos técnicos y económicos.
- Vigilar que se de cumplimiento a las actividades comerciales que se realicen en este Fideicomiso y se lleven a cabo con base en las disposiciones previstas en su reglamento interno y principalmente las normas que emanan del Comité Técnico y demás ordenamientos legales aplicables.

CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Se ejecutaron permanentemente las acciones de coordinación y conducción de las Políticas Generales de Desarrollo Económico.
- Se establecieron instrumentos de coordinación y concertación para regular el desarrollo económico en el Distrito Federal, propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento del Programa de Fomento Económico del distrito Federal, manteniendo el equilibrio ecológico.
- Se llevaron a cabo permanentemente las acciones de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas del Distrito Federal, aplicables a la Central de Abasto, así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones aplicables.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

052

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

Se cumplió con la meta planeada, mediante el análisis de los datos y bases de información de las instituciones públicas y privadas (INEGI, BANXICO, BANCOMEXT, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, corredurías financieras, bancos, revistas, periódicos etc.) se han elaborado 40 documentos de análisis e indicadores socioeconómicos que han permitido mantener vigentes las bases de información del SIEGE para consulta de los usuarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

Las acciones prioritarias, de la Dirección General como de la Administración General de la Central de Abasto, se orientaron a enfrentar cinco problemas básicos: financiero, mantenimiento, ordenamiento, seguridad pública y modernización, con la finalidad de dar eficacia a este gran centro de abasto que atiende a más de 300 mil personas diarias, y en el que laboran 70 mil personas.

Financiero. para contar con mayores recursos para el mantenimiento de la CEDA, se recuperaron las instalaciones que estaban en poder de diversos concesionarios, tanto de servicios sanitarios, áreas de estacionamiento y espacios publicitarios, a través de su operación directa, generando ganancias adicionales del orden de 20 millones de pesos.

Asimismo, se han recuperado 5 millones de pesos de cartera vencida por cuotas de mantenimiento.

Se instalaron nuevos equipos para la estricta supervisión de los más de 60 mil vehículos que ingresan diariamente, a través de dispositivos de lectura de tarjetas de acceso y el conteo de ejes de transporte de carga. Se incluyó un sistema de video que permite registrar en tiempo real la entrada de los vehículos en los 25 carriles de acceso. Con estas acciones se están obteniendo 9 millones de pesos mensuales.

Para obtener nuevas fuentes de ingresos y, a la vez, impulsar la competitividad de la CEDA, se firmó un convenio con un grupo de inversionistas nacionales y españoles para la construcción de una Plaza Comercial la cual albergará giros comerciales y de servicios en los terrenos propiedad del fideicomiso (FICEDA), con un monto de inversión de 600 millones de pesos.

Mediante este acuerdo, la empresa desarrolladora entregará al FICEDA una contraprestación líquida del 8% de los ingresos brutos de la plaza, del orden de 25 millones anuales, además de la creación de 8 mil empleos directos e indirectos.

Adicionalmente, para garantizar el abastecimiento de la plaza y propiciar el ahorro del líquido en beneficio de otras zonas de Iztapalapa, los inversionistas construyeron y donaron una planta de tratamiento y reciclaje de aguas y cuatro campos deportivos de fútbol: así como obras de mantenimiento en el Mercado de flores y Hortalizas, por un monto total de 26.5 millones de pesos. En los próximos meses se iniciará la construcción de la plaza en tanto que la planta de tratamiento y las canchas ya están en funcionamiento.

Con objeto de optimizar la captación de recursos y la administración congruente de los mismos, se adquirió un sistema de alto nivel de productividad y seguridad con una inversión de 270 mil pesos.

De acuerdo al programa de austeridad, fueron eliminados bonos, vales de despensa y gasolina, seguros médicos, asesorías y demás prebendas, que se otorgaban al personal.

Obra y mantenimiento. Durante la pasada administración se han realizado obras de infraestructura por un monto de 60 millones de pesos, entre las que destacan:

Construcción de cubiertas para las casetas de peaje en los accesos oriente y poniente para cambiar la imagen de CEDA y modernización del sistema de peaje.

Permanentemente, se realizan acciones de impermeabilizado, renovación de pisos, limpieza, desazolve y mantenimiento de instalaciones, luminarias, drenaje y carpeta asfáltica. Con el apoyo de la Dirección General de Servicios Urbanos se realizaron labores de bacheo en las vialidades más afectadas.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

053

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
A)		Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)		Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)		Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<p>Se ha prestado especial atención al Mercado de Flores y Hortalizas, que es donde se presenta un mayor deterioro, realizando sustitución y reparación de techumbres, albrado, baños; y renovación de la red de drenaje, pintura, bacheo, instalación de subestaciones, construcción de muro de contención y cimentación de tanque elevado.</p> <p>Ordenamiento. Las acciones que se han llevado para ordenar la CEDA, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las instalaciones de gas con la obligación de cada participante de presentar respnsivas por parte de un técnico autorizado. - Regularización del Mercado de Envases Vacíos. - Integración de la estructura orgánica del FICEDA, la Gerencia de Control de Mercados, que incluye el Mercado de Flores y Hortalizas, así como su estructura administrativa. - Levantamiento del censo de permisionarios en el Mercado de Flores y Hortalizas y la expedición de las nuevas cédulas de empadronamiento. - Regularización de comerciantes informales. - Credencialización de carretilleros que dan servicio en CEDA. - Reparación de los daños estructurales provocados por la construcción irregular de algunos sótanos y tapancos que afectaron las estructuras de CEDA. - Firma de Convenio de Colaboración en Materia Ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente para el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el uso eficiente del agua pluvial y la obligación de la CEDA de minimizar los residuos que genera tratando la fracción orgánica de estos para ser utilizada en el mejoramiento de suelos urbanos y agrícolas. - También, como parte de este convenio, ya fue construida una estación de carburación de gas LP para vehículos automotores. <p>Seguridad Pública. Un problema complejo y grave de la CEDA es el de la seguridad. se llevaron a cabo reuniones semanales para abordar el tema de seguridad. Asimismo, se construyó en las inmediaciones de CEDA una Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Iztapalapa 3, en la que se ubicó en un mismo espacio el sector de la policía, el ministerio público y el juzgado cívico; se instaló un corralón dentro del programa de mejoramiento a la vialidad.</p> <p>Adicionalmente, con el fin de mejorar la seguridad, se instaló un sistema de seguridad mediante circuito cerrado con 58 cámaras para monitoreo cuyo costo fue de 9.5 millones de pesos.</p> <p>Modernización comercial. Con el propósito de promover y difundir las actividades comerciales de la CEDA a efecto de posicionarla como una entidad de negocios moderna, competitiva y estratégica en el abasto de alimentos, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Con la participación del programa Universitario de Alimento (PUAL), la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), la CEDA y la organización de comerciantes de frutas y legumbres denominada CEDAAC, se organizó el congreso denominado "El abasto alimentario en la Ciudad de México y su zona metropolitana, retos y perspectivas en el siglo XXI". Se editó un libro de este evento, el cual se ha distribuido a las personas, organismos e instituciones interesadas.</p> <p>Se atendieron 127 misiones comerciales procedentes de Chile, Argentina, Canadá, Japón, República Checa, Estados Unidos de Norteamérica y Austria, interesadas en establecer negocios con los empresarios de la CEDA.</p> <p>Con el propósito de incorporar a la CEDA en los espacios de comunicación modernos, se creó en Internet el portal denominado ficeda.com, que ofrece información sustantiva de la CEDA y la posibilidad de establecer contactos comerciales con sus empresarios.</p> <p>La CEDA pertenece a la Unión Municipal de Mercados Mayoristas (UMMM) para el intercambio de información sobre las tendencias del mercado mundial. Asimismo, participa en el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas y Pecuarios y mantiene cooperación con el SNIIM para la difusión de las tendencias de precios.</p>		

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

054

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Para fortalecer la comunicación entre empresarios, proveedores y clientes, abrir nuevas oportunidades de negocios y estrechar los vínculos entre los actores del mercado, se creó la revista oficial de la CEDA denominada "Abasto y Comercio", la cual cuenta con registro oficial ante el INPI.

Por primera vez en su historia, la CEDA contó con espacios en programas en los medios de comunicación para su promoción comercial, entre ellos, "Checa el Punto"; en Radio Capital, en el Programa denominado "Los Vecinos nos damos Abasto", y Radio Bienestar.

Se desarrollaron cuatro proyectos bajo la modalidad de "Clínicas Tec" que opera el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, para apoyar el desarrollo empresarial, estudio sobre la imagen institucional de la CEDA, video promocional, investigación de mercados y estudio sobre el clima organizacional de la Administración General.

Finalmente, se implementó la Red Informática de la Central de Abasto con los niveles de inversión más altos de su historia, de casi 2 millones de pesos; y se adquirió el sistema automatizado de estacionamientos aéreos.

B) La diferencia de **4,790.3** miles de pesos, que se presenta entre el ejercido contra el original, se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por **840.3** miles de pesos, a las partidas 1103 y 1507, con la finalidad de complementar los recursos para cubrir el pago originado por la aplicación de la nómina del personal adscrito a esta Secretaría para el segundo semestre del 2006.

- Ampliación líquida por **2,669.3** miles de pesos, a las 1306 y 1507, para complementar los recursos para el pago de la **gratificación de fin de año** al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la **primera y segunda parte de aguinaldo 2006** del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría.

- Ampliación líquida por **250.0** miles de pesos, a la partida 1511, para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el **estímulo de reconocimiento sexenal**, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría.

- Ampliación líquida por **633.0** miles de pesos, a la partida 1511, para complementar los recursos que se destinaron a la adquisición consolidada de los **vales de fin de año 2006**, los cuales se entregaron en el mes de diciembre a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación líquida por **92.2** miles de pesos, a la partida 3104, con la finalidad de complementar la suficiencia para el cargo centralizado que efectuó al cierre del ejercicio, la Dirección General de Servicios Urbanos por concepto del pago de la **energía eléctrica** de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Ampliación compensada por **347.7** miles de pesos, a las partidas 1103, 1507, 1511 y 3407, provenientes del Programa 11 Administración Pública, con el fin de complementar los recursos para el pago de **sueldos** del personal de estructura de esta Dependencia; para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el **estímulo de reconocimiento sexenal**, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría; así como para cubrir los **cargos centralizados** que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

055

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Ampliación compensada por **994.4** miles de pesos, a las partidas 1103, 1401, 1507, 1509, 1511, 3407, 3511, 3512 y 3803, con recursos provenientes del **Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios**, con la finalidad de complementar los recursos el pago de **sueldos y un finiquito al personal de estructura** de esta Dependencia, aportaciones a instituciones de seguridad social; también para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el **estímulo de reconocimiento sexenal**, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al **Premio de Administración** y el **Premio Nacional de Antigüedad 2006**, de igual manera para complementar los recursos para dar **mantenimiento preventivo** al parque vehicular asignado a esta Secretaría y para llevar a cabo la ofrenda del **Día de Muertos** el pasado 1 y 2 de noviembre en la plaza del Zócalo capitalino.

- Ampliación compensada por **49.5** miles de pesos, a las partidas 1401, 1509 y 3407, con recursos provenientes del **Programa 23 Fomento y apoyo a los asentamientos humanos**, para complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de esta Secretaría, el pago de un finiquito al personal de estructura y para cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.

- Reducción líquida por **(316.1)** miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507, 1509, 2201, 2402, 3501 y 3504, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción líquida por **(452.2)** miles de pesos, de las partidas centralizadas: 1401, 1403, 1404, 1407, 1501, 1507, 1508, 1510, 1511, 1601, 2105, 2601, 2701, 3103, 3105, 3212, 3404, 3407, las cuales se manejan de manera consolidada a través de la Oficialía Mayor, y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción compensada por **(65.6)** miles de pesos, de las partidas 1103, 1305, 1306, 1401, 1403, 1501, 1507, 1508, 1510, 1511 y 1601, por la readscripción de la C. Bautista Zaragoza Reyna Paula a la Delegación Iztacalco, con fundamento al Artículo 77, fracción XVII de las Condiciones Generales de Trabajo.

- Reducción compensada por **(89.4)** miles de pesos, de las partidas 1103 y 3301, los cuales se traspasaron al **Programa 11 Administración Pública**, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la nómina del personal operativo, base y estructura; para complementar el pago de una beca más de servicio social, con lo que se incrementa la meta física de 27 a 28 becas; así como para complementar los recursos para la contratación de un curso de informática dirigido al personal de esta Secretaría, el cual tiene como objetivo incrementar los conocimientos, desarrollar habilidades y dotar al personal de instrumentos básicos en acciones de capacitación para elevar el nivel de efectividad en su desempeño en sus áreas de trabajo y así poder atender sus funciones sustantivas de esta Secretaría, que son prioridades institucionales del Gobierno del D.F.

- Reducción compensada por **(162.8)** miles de pesos, de las partidas 1507 y 1509, los cuales se traspasaron al **Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios**, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la nómina del personal operativo, base y estructura.

C) No existe variación del ejercido contra el modificado.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

056

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) OBJETIVOS GENERALES

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Fortalecer la organización de la administración pública central y paraestatal del Distrito Federal, llevando a cabo el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone el gobierno en el estricto apego en el marco normativo vigente, para que las unidades administrativas cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus atribuciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Facilitar la apertura y el funcionamiento de empresas, la inversión productiva, y la generación de empleos, a través de la adecuación del marco regulatorio.
- Ofrecer un mejor soporte a la toma de decisiones y facilitar a la autoridad y a los ciudadanos el acceso a información, a través del enriquecimiento de las bases de datos del Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE).
- Brindar atención integral a los empresarios a través de los Centros de Vinculación Empresarial.
- Fortalecer y consolidar el funcionamiento y operación de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, para servir con calidad, eficiencia y eficacia
- Reducir el número de establecimientos mercantiles y de industrias que operan en forma irregular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Brindar apoyo a los hijos de los trabajadores, estimulando su desempeño en su formación educativa
- Coadyuvar en la formación académica y profesional de los prestadores de servicio social, brindando la oportunidad de que apliquen los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas, en beneficio de esta dependencia y de la ciudadanía.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Promover modificaciones a la normatividad con incidencia en la actividad empresarial, encaminadas a la incorporación de los principios de mejora regulatoria.
- Difundir el marco normativo que deben de cumplir los particulares para iniciar un negocio.
- Consolidar al SIEGE como un instrumento depositario de información económica, demográfica, social y geográfica, generada por diversas instancias.
- Fortalecer los mecanismos de actualización y difusión del SIEGE, que aseguren la confiabilidad de la información y la oportuna entrega a los usuarios.
- Coordinar la operación de los Centros de Vinculación Empresarial y dotarlos de los instrumentos necesarios para la asesoría de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar el servicio que se brinda en las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.
- Promover acciones encaminadas a la regularización de empresas.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Impulsar la educación a través del otorgamiento de becas a los hijos de los trabajadores.
- Promover la participación de los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas a través del otorgamiento de becas por la prestación del servicio social en las Dependencias de Gobierno.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Diseñar un instrumento que permita difundir los trámites y procedimientos establecidos en la normatividad local, para la apertura y operación de empresas.
- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para mantener actualizadas las bases de datos del SIEGE.
- Apoyar a los Centros de Vinculación Empresarial con bancos de información, capacitación, orientación e información documental a fin de que ofrezcan atención integral.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

057

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Capacitar permanentemente al personal de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial así como evaluar periódicamente su desempeño.
- Difundir y promover la aplicación de los instrumentos jurídicos encaminados a la regularización del uso del suelo.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Se captará a los prestadores de servicio social por medio de difusión (dípticos, trípticos y cartelones) en las instituciones públicas, es indispensable que los prestadores a nivel profesional hayan cubierto el 70% de créditos aprobados y presenten el documento original que lo acredite, en el caso de las carreras técnicas, el porcentaje de créditos queda sujeto a las disposiciones establecidas por las instituciones educativas de procedencia y la duración del servicio será de 480 horas como mínimo y debe presentarse en un lapso de 6 meses.
- El Gobierno del Distrito Federal a través del Sindicato otorgarán las becas a los hijos de los trabajadores, conforme avance el periodo escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública y que cumplan con el promedio establecido.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Promover la modificación de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles a fin de dar sustento en este ordenamiento, a la realización de avisos vía Internet.
- Dar seguimiento a la operación del Sistema Ampliado de Avisos de Establecimientos Mercantiles vía Internet.
- Proporcionar a los particulares, vía Internet, la información sobre los trámites, procedimientos y costos para la apertura y operación de negocios.
- Actualizar la información que proporciona el sistema de Consulta Automatizada vía Telefónica de Trámites Empresariales del Distrito Federal (CONATEL).
- Actualizar periódicamente la información de la página web de la Secretaría.
- Actualizar en el SIEGE la zonificación urbana, derivada de la revisión de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.
- Actualizar periódicamente las bases de información de los Centros de Vinculación Empresarial, relativas a programas e instrumentos de fomento.
- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los organismos empresariales en los que están ubicadas las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial para definir acciones de mejora en el servicio.
- Continuar las acciones de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y con las Delegaciones, para la instrumentación del Decreto de regularización de uso del suelo.

SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

Esta Secretaría, a través del Sindicato y la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, otorgó **99 becas** a los hijos de los trabajadores, la cual tuvo como objetivo estimular económicamente a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que estuvieran realizando sus estudios y que cumplieran con el promedio establecido, otorgándose conforme avanzara el periodo escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Se otorgaron **11 becas** de servicio social, asignadas al Programa denominado "Coordinar y evaluar los programas generales de regularización en materia de abasto, así como el Desarrollo, Promoción, Fomento e Inversión económica en el D.F.", instaurando en esta Unidad Administrativa, se deriva de las necesidades que manifestaron las diversas áreas que conforman esta Dependencia. Estos proyectos constituyen dimensiones concretas y prioritarias de trabajo a las que se incorporaron los prestadores bajo la supervisión del personal de estructura, en una relación que propicie la puesta en práctica de los conocimientos teóricos y prácticos del prestador y la retroalimentación de sus aportaciones.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se impartieron 6 cursos de capacitación y actualización a los servidores públicos de esta Unidad Administrativa, buscando con ello fortalecer la vocación de servicio de los trabajadores y les dará mayor oportunidad de desarrollo profesional y mejorar gradualmente el desempeño personal y el de sus áreas de trabajo, incrementando el nivel competitivo y generando una cultura de calidad, productividad de servicios oportunos y satisfactorios para los habitantes de la Ciudad de México y la misma Secretaría. Los cursos impartidos a 104 trabajadores, fueron: Disposición final de residuos sólidos urbanos (Gestión integral); open office, procesador de textos; Base de datos Acces; Ortografía y redacción de documentos oficiales; Salud Integral; y Enseñanza abierta (textos filosóficos, lógica inglés IV, matemáticas IV, metodología de la lectura, textos literarios I, taller de redacción II y matemáticas II)

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

Se dio cumplimiento a los objetivos planteados a través de la ampliación de los cambios de status que realizan los funcionarios Delegacionales en el Sistema de Avisos de Establecimientos Mercantiles; de la elaboración y emisión de comentarios a proyectos normativos; de la coordinación de los Centros de Vinculación Empresarial; del otorgamiento de asesorías y la realización de gestiones para la obtención de trámites empresariales en las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial; de la actualización oportuna de los datos contenidos en el SIEGE de información diversa que apoya la toma de decisiones tanto de particulares como de las autoridades; de la propuesta de un Acuerdo que prorroga la vigencia de la suspensión temporal de las visitas de verificación; de la emisión de Cédulas de Micro o Pequeña Empresa, así como de las acciones realizadas para dar continuidad a la instrumentación del Decreto de Regularización del uso del suelo para micro y pequeñas empresas que realicen actividades de bajo impacto.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES


NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

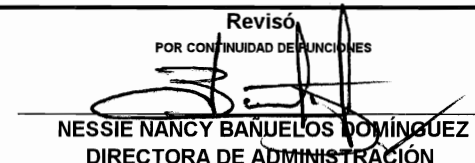
059

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
B)	<p>Existe una variación de (11.3) miles de pesos, del ejercido con respecto al original, que se debe a las siguientes afectaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación líquida por 33.0 miles de pesos, a la partida 1103, con la finalidad de complementar los recursos necesarios para el pago de la nómina del personal adscrito a esta Secretaría, correspondiente al segundo semestre del 2006. - Ampliación líquida por 232.3 miles de pesos, a las 1306 y 1507, para complementar los recursos para el pago de la gratificación de fin de año al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la primera y segunda parte de aguinaldo 2006 del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría. - Ampliación líquida por 75.0 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de complementar los recursos para la adquisición consolidada de vales de fin de año 2006, los cuales se entregaron en el mes de diciembre a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría. - Ampliación compensada por 89.4 miles de pesos, a las partidas 1104, 1509, 3302 y 4104, con recursos provenientes del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de nómina del personal operativo y confianza adscrito a esta Secretaría; para complementar los recursos para llevar a cabo un curso de informática dirigido al personal de esta Secretaría, el cual tiene como objetivo incrementar los conocimientos, desarrollar habilidades y dotar al personal de instrumentos básicos en acciones de capacitación para elevar el nivel de efectividad en su desempeño de sus áreas de trabajo y así poder atender sus funciones sustantivas de esta Secretaría que son prioridades institucionales del Gobierno del D.F.; así como para complementar el pago de una beca más de servicio social, con lo que se incrementa la meta física de 27 a 28 becas a estudiantes que realizan su servicio social en esta Secretaría. - Reducción líquida por (78.5) miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507 y 1509, de recursos no devengados al cierre del ejercicio 2005, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal. - Reducción líquida por (14.8) miles de pesos, de las partidas 1401, 1403, 1404, 1501, 1508, 1510, 1511 y 1601, las cuales se llevan de manera centralizada a través de la Oficialía Mayor y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal. - Reducción compensada por (347.7) miles de pesos, de las partidas 1507, 1509 y 3302, los cuales se traspasaron al Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con el fin de complementar los recursos para el pago de sueldos del personal de estructura de esta Dependencia; para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría; así como para cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio. <p>C) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado.</p>

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAR GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

060

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVOS GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Difundir a las asociaciones públicas y privadas los programas de fomento industrial, comercial y de servicios que brinda el GDF.
- Impulsar la reindustrialización limpia de la Ciudad, mediante la promoción de Proyectos y Parques Industriales de Alta Tecnología, y el fomento de zonas industriales consolidadas y con potencial de desarrollo industrial. De bajo impacto ambiental y generadoras de empleos de calidad.
- Desarrollar acciones para aumentar la competitividad de las empresas de alta tecnología.
- Apoyar el desarrollo económico a través de la inserción al mercado laboral de los recién egresados de carreras de tecnologías de información en proyectos de alto valor agregado.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito Federal en las etapas de creación, desarrollo y consolidación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

- Regularizar las concentraciones establecidas en predios propiedad del Gobierno del Distrito Federal, a través de infraestructura adecuada y confortable para locatarios del centro de abasto.
- Establecimiento de criterios homogéneos para la aplicación de la normatividad en materia de abasto comercio y distribución.
- Diseñar, coordinar y operar los programas de abasto, comercio y distribución con otras instancias, mediante el establecimiento de criterios y estrategias para vincularlos con los programas de trabajo de los OPA'S, y de esta manera apoyar el desarrollo sustentable de las zonas de mayor pobreza y marginalidad. Así como constituir un área de servicio y apoyo para establecer los canales interinstitucionales tanto al interior de ésta como de otras dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y Organizaciones relacionadas con el abasto, al brindar un servicio directo para vincular a la comunidad
- Constituir un área de servicio y apoyo para establecer los canales interinstitucionales tanto al interior de ésta como de otras dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y Organizaciones relacionadas con el abasto.
- Mejorar los mercados públicos, con la finalidad de otorgar un servicio eficaz y eficiente a la población principalmente de escasos recursos económicos.
- Ofrecer información gráfica y descriptiva actualizada que contenga los elementos básicos para analizar la problemática comercial de una determinada área geográfica del Distrito Federal, que coadyuve al establecimiento de líneas de ordenamiento de la actividad.
- Contribuir en la modernización de los diferentes canales de distribución a través de una capacitación integral que sensibilice en una cultura de corresponsabilidad, para favorecer la prestación y mejoramiento de los espacios de abasto como centros organizados, seguros, higiénicos y competitivos, que ofrezcan un mejor servicio a fin de satisfacer las necesidades de los consumidores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Promover los proyectos de inversión en los corredores Reforma-Alameda Centro Histórico y Catedral-Basílica y parques industriales de alta tecnología y zonas industriales.
- Ampliar los mecanismos de coordinación y colaboración con organismos públicos y privados, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de las empresas, mediante esquemas de asociación, estandarización de procesos, desarrollo tecnológico y búsqueda de mercados.
- Apoyar a las empresas en su vinculación con instituciones públicas y privadas especializadas en servicios de asesoría en esquemas asociativos, gestión tecnológica e inteligencia de mercados.
- Coordinar acciones entre los sectores público y privado para la formación de recursos humanos calificados en la plataforma tecnológica de "software libre" o "estándares abiertos".

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

- Promover la construcción de mercados públicos modernos, funcionales y seguros que fortalezcan la infraestructura de abasto en el Distrito Federal.
- Regularizar la situación jurídico administrativa de los comerciantes en concentraciones; así como los predios utilizados para su actividad comercial.
- Establecer los criterios de aplicación y supervisión de la normatividad en materia de operación de los canales de distribución, a efecto de detectar las inconsistencias y emitir las recomendaciones necesarias a los Órganos Político Administrativos.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANJUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

061

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Impulsar la conformación de un marco jurídico en materia de Abasto por el órgano legislativo, que permita la regularización de la situación administrativa de comerciantes de mercados públicos, tianguis y concentraciones.
- Establecer los lineamientos generales para la regularización de los locatarios de mercados públicos respecto a las cédulas de empadronamiento.
- Establecer relaciones interinstitucionales con diversas instancias del Gobierno Federal, del Gobierno de la Ciudad de México, Organizaciones no gubernamentales y empresas privadas entre otros, para desarrollar programas de abasto.
- Apoyar a los productores, poniendo a la disposición de éstos, espacios comerciales, en beneficio de la población.
- Promover y difundir los programas de abasto con los OPA's, con el fin de que los sectores de la población conozcan y se beneficien de éstos.
- Conservar un Sistema de Información Cartográfica de las Unidades Comerciales en medios electrónicos, que permita actualizarse constantemente y contar con información básica para la toma de decisiones, respecto a la autorización de la localización de las unidades comerciales.
- Promover el mantenimiento y conservación de los mercados públicos, para dar mayor seguridad, operación e higiene.
- Proporcionar a los Administradores y Locatarios de los mercados públicos, las bases de un modelo de comportamiento que les permita mejorar su desarrollo personal y laboral, cuyo beneficio fortalecerá la productividad y la competitividad.
- Proporcionar a los administradores y locatarios de mercados públicos las herramientas básicas, teóricas y prácticas para desarrollarse en su actividad comercial y el crecimiento de su negocio.
- Proporcionar a los locatarios de mercados públicos, elementos básicos relativos a la normatividad jurídica.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Diseñar material promocional para difundir los programas de fomento económico.
- Promover entre los inversionistas privados el desarrollo de Parques Industriales de Alta Tecnología.
- Proponer políticas, estrategias e instrumentos de fomento que favorezcan la inversión en las Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo Industrial.
- Fomentar la integración y aceleración de empresas, conjuntamente con dependencias federales, organismos internacionales, instituciones educativas y de investigación y cámaras y asociaciones empresariales.
- Identificar empresas de alta tecnología susceptibles de ser aceleradas, así como las que reúnan las características necesarias para su integración.
- Celebrar Convenios de Concertación entre dependencias, instituciones educativas y empresas, para la formación de recursos humanos para la industria del software.
- Elaborar y promover programas de fomento específicos para el desarrollo de proyectos productivos y grupos empresariales de las zonas rurales de la Ciudad.

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

- Revisión de la condición administrativa de los predios y comerciantes en concentraciones, para la regularización de los mismos en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.
- Elaboración de manuales, reglas de operación y políticas que incrementen la calidad de los servicios en los canales de distribución así como la certeza jurídica en la operación de los mismos.
- Conocer los programas de abasto que otras dependencias del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, instrumenten para acercarlos a los OPA's según las necesidades que éstas manifiesten.
- Conocer los informes y las necesidades de abasto que tienen los OPA's en cada una de sus unidades territoriales.
- Coordinar conjuntamente con los OPA's programas de abasto regionalizados, según las necesidades detectadas.
- Establecer reuniones periódicas de coordinación y seguimiento con los Órganos Político Administrativos para actualizar la ubicación geográfica de los mercados públicos, concentraciones, tianguis, mercados sobre ruedas y tiendas de autoservicio.
- Generar vínculos de cooperación interinstitucionales, locales y federales, que permitan contar con información, para la integración de la base de datos.
- Establecer líneas de comunicación permanentes y ciertas con los Órganos Político Administrativos respecto a los trabajos de mantenimiento y conservación programados y ejecutados.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

062

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

- Llevar a cabo la evaluación de solicitudes para el otorgamiento de subsidios fiscales, así como su gestión ante las dependencias correspondientes.
- Llevar a cabo el análisis y evaluación de solicitudes para la expedición de constancias de reducciones fiscales.
- Orientar y asesorar a los inversionistas interesados en el desarrollo de Proyectos y Parques Industriales de Alta Tecnología y a los que deseen establecerse en las Zonas Industriales.
- Participar en encuentros de negocios, ferias, exposiciones, congresos y seminarios, vinculados a la promoción de los proyectos de inversión.
- Celebrar convenios de colaboración con dependencias, instituciones y organismos públicos y privados para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Generar un modelo para aumentar la competitividad de las empresas basado en esquemas de integración y aceleración, y difundir sus beneficios.
- Establecer un Centro de Excelencia Tecnológica en Estándares Abiertos del Distrito Federal, para la formación de recursos humanos para la industria del software.
- Impulsar la actividad exportadora, mediante la coordinación institucional y el uso de mecanismos de orientación e información sobre los servicios y apoyos públicos y privados que se ofrecen a las empresas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

- Elaborar solicitudes ante las dependencias competentes (Seduvi, Setravi, Secretaria de Obras y Servicios), para que envíen dictámenes así como la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para solicitar los antecedentes de propiedad, de los predios propuestos.
- Establecer reuniones de trabajo tanto interinstitucionales, como con locatarios de las concentraciones, para su regularización.
- Establecer vínculos de coordinación con las instancias involucradas en el proceso de construcción de nuevos mercados, con el propósito de conformar el expediente (carpeta), para regularizar la concentración y posterior construcción del nuevo mercado.
- Desarrollar actividades de análisis que permitan en coordinación con los Órganos Político Administrativos así como Organizaciones locatarios e instancias de consulta jurídica, configurar un marco normativo reglamentario en materia administrativo relativa a los canales de distribución.
- Practicar supervisiones a los canales de distribución, vigilar el cumplimiento de las normas de operación correspondientes a cada entidad comercial
- Elaborar un padrón de las diferentes dependencias públicas y privadas, relacionadas con el abasto.
- Estrechar las relaciones con los OPA's, a través de las distintas áreas que estén relacionadas con programas de atención a la comunidad y abasto, tales como Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Fomento Económico, entre otros, para brindar información.
- Visitar a las diversas dependencias para obtener información sobre los Programas de Abasto.
- Solicitar a estas dependencias, los apoyos necesarios para los diversos Programas que cada uno de los OPA's pretenden realizar.
- Solicitar informes a los OPA's relacionadas con el abasto.
- Elaborar un directorio de las áreas delegacionales relacionadas con el abasto, donde se incluya nombres, cargos, teléfonos y funciones.
- Promover reuniones con funcionarios de cada delegación, invitando a todas las áreas involucradas con el abasto, para dar a conocer los programas existentes en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.
- Impulsar en los OPA's a través de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Desarrollo Sustentable, la promoción de los programas de abasto que maneja esta Dirección General.
- Crear una página de internet con la información básica de los programas.
- Realizar reuniones de trabajo con los Órganos Político Administrativos, así como con Dependencias, para que proporcionen información estadística referente a los canales de distribución.
- Delimitar el área de influencia de cada establecimiento por Delegación para implantar un Sistema de Información Cartográfica y Descriptiva en medios digitales.
- Establecer vínculos de coordinación con las instancias participantes en el mantenimiento y conservación de los mercados públicos, para detectar y corregir las necesidades preventivas y correctivas que presenten los inmuebles, con el propósito de evitar posibles daños a los asistentes a cualquier mercado público.
- Vincular con las instancias oficiales y organismos no gubernamentales que proporcionan capacitación, a fin de contar con los cursos ofertados por ambos.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

063

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

El cumplimiento de los objetivos planteados se dió a través de la continuación de la construcción del Tecnoparque Azcapotzalco; el establecimiento de nuevas inversiones a la Zona Industrial de Vallejo; la inauguración del cluster de la Industria del Software en el Distrito Federal y la terminación de la obra de construcción del edificio que albergará a las empresas desarrolladoras de software..

Se realizaron acciones de promoción, evaluación, gestión de proyectos de inversión susceptibles de recibir beneficios fiscales; se participó en eventos vinculados con el desarrollo tecnológico, productivo y empresarial, en coordinación con instituciones de educación superior, organismos empresariales, dependencias del Gobierno Federal y del Distrito Federal y Fundaciones se promovió la vinculación de las empresas con las actividades, programas e instituciones relacionadas con el fomento económico.

Como resultado al apoyo del Programa de Desarrollo de software se logró promover el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos con el fin de impulsar el desarrollo del sector de tecnologías de la información. Adicionalmente, se realizaron acciones de promoción, se participó en eventos vinculados con el desarrollo tecnológico y empresarial, en coordinación con instituciones de educación superior, organismos empresariales, dependencias del gobierno federal y del Distrito Federal y se promovió la vinculación de las empresas con las actividades, programas e instituciones relacionadas con el fomento económico.

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

- Elaboración de instrumentos de corte jurídico con la participación de los gremios involucrados, así como resolver las lagunas legales de la normatividad vigente desarrollando **30 acciones**, al establecer los criterios de supervisión a los canales de distribución, desarrollando 25 acciones a través de visitas, reuniones y recomendaciones.y la actualización del padron de locatarios de mercados públicos así como del sistema de información de los canales de distribución a través de 25 acciones.,.

- Se llevaron a cabo **115 acciones**, desglosadas de la siguiente forma: **11 acciones** del Programa de Apoyo al Consumo y comercialización del Café de México, **16 Expoventa** de Productos Diversos y Jornadas de Abasto, **24 informes** de actualización cartograficas, comerciantes y memorias descriptiva de las Delegaciones; Coyoacán, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Benito Juárez, Tlahuac, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan y Xochimilco, así como **36 cursos** de Capacitación, con la participación de locatarios y Administradores de Mercados Públicos, también se realizaron **28 Analisis** del Indicador de Precios de la Canasta Básica de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

- Se realizaron **1,020 Eventos** desglosados de la siguiente forma: **934 Eventos** del Programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros , logrando desplazar entre las comunidades 155.7 toneladas de Pescados y Mariscos, se llevo a cabo la difusión de **14 Directorios** de Productores y Artesanos, **36 Informes** Estadísticos de la difusión de Precios de la Canasta Básica y **36 Informes** del Indice Nacional de Precios al Consumidor y del Indice General de la Canasta Básica en forma mensual, anual y acumulada.

- Se llevaron a cabo **105 Visitas** a mercados públicos ubicados en los 16 Órganos Políticos Administrativos del Distrito Federal y de las deficiencias observadas se enviaron recomendaciones para la realización de trabajos necesarios para mantener los inmuebles en condiciones óptimas de operación; y de **9 Concentraciones** se obtuvieron las opiniones favorables de las Dependencias para que el Órgano Político Administrativo esté en posibilidad de efectuar su regularización administrativa.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

064

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

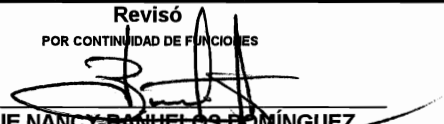
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
B)	<p>Existe una variación por 8,235.1 miles de pesos, del ejercido con respecto al original, que se debe a las siguientes afectaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación líquida por 1,050.0 miles de pesos, a la partida 4108 con recursos fiscales para llevar a cabo el convenio de coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebra el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía y el Distrito Federal a través de la Secretaría de desarrollo Económico, con la finalidad de desarrollar acciones relativas a la formación de recursos humanos especializados para la industria del software en un Centro de Excelencia tecnológica en estándares abiertos, así como al aumento de las capacidades competitivas de las empresas desarrolladoras de software, mediante su aceleración. - Ampliación líquida por 172.3 miles de pesos, a la partida 1103, para complementar los recursos para hacer frente al pago originado por la aplicación de la nómina del personal de esta Secretaría, para el segundo semestre del 2006. - Ampliación líquida por 6,625.0 miles de pesos, a la partida 4108, con recursos federales, provenientes del programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT), para promover acciones de impulso al sector de alta tecnología y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de diversos instrumentos, entre los que destacan el programa de parques industriales de alta tecnología y el programa de fomento de la industria del software (DsoFtware), de acuerdo a los convenios celebrados entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico. - Ampliación líquida por 292.2 miles de pesos, a las partidas 1306, 1401, 1508 y 1510, para el pago de un laudo determinado en el oficio 15792 de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, derivado del juicio promovido por la C. Martha Olivia Cortez Moreno, el cual obra en el expediente 2547-03 de dicho Tribunal, para lo cual se cuenta con el Visto Bueno de la Mesa de Relaciones Laborales de la Consejería Jurídica, según oficio SG/STCE/0922/06, así dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Uno 2005 en su numeral 3.5.2. - Ampliación líquida por 1,205.1 miles de pesos, de las partidas 1306 y 1507, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la gratificación de fin de año al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la primera y segunda parte de aguinaldo 2006 del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría. - Ampliación líquida por 105.0 miles de pesos, de la partida 1511, para complementar los recursos para la compra consolidada de los vales de fin de año 2006, los cuales se entregaron en el mes de diciembre a los trabajadores de base y confianza, adscritos a esta Secretaría. - Ampliación compensada por 162.8 miles de pesos, de las partidas 1103, 1309, 1401, 1403, 1507 y 1509, con recursos provenientes del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la nómina del personal operativo y confianza que se encuentran adscritos a esta Secretaría. - Reducción líquida por (240.0) miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507, 1509, 3501 y 3512, de recursos no devengados al cierre del ejercicio 2006, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal. - Reducción líquida por (142.9) miles de pesos, de las partidas 1401, 1403, 1404, 1407, 1501, 1508, 1510, 1511 y 1601, los cuales se manejan de manera centralizada a través de Oficialía Mayor y que no fueron devengados al cierre del ejercicio 2006, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY DANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

065

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	19	PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>		
<p>- Reducción compensada por (994.4) miles de pesos, de recursos disponibles después de compromisos de las partidas 1507, 1509, 2403, 2404, 3301, 3501, 3502, 3504, 3506, 3512, 3513, 3701 y 3702, los cuales se traspasaron al Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos el pago de sueldos y un finiquito al personal de estructura de esta Dependencia, aportaciones a instituciones de seguridad social; también para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al Premio de Administración y el Premio Nacional de Antigüedad 2006, de igual manera para complementar los recursos para dar mantenimiento preventivo al parque vehicular asignado a esta Secretaría y para llevar a cabo la ofrenda del Día de Muertos el pasado 1 y 2 de noviembre en la plaza del Zócalo capitalino.</p>		
<p>C) No existe variación financiera del ejercido contra el modificado.</p>		

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROBAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

066

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) OBJETIVOS GENERALES

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de esta Dependencia para el mejor desempeño de las funciones que realiza el personal que labora en esta Secretaría.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener y conservar los 2 inmuebles asignados a esta Secretaría.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Contar con personal capacitado para realizar las tareas de limpieza de los dos inmuebles de esta Secretaría.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS

- El personal eventual llevará a cabo las labores de limpieza del mobiliario, lavado de pisos, vidrios, cortinas, sanitarios y en general tareas que contribuyan al mayor cuidado de los inmuebles

SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO

Se cumplió al 100% con la meta establecida, ya que se dio mantenimiento a los dos inmuebles programados. El personal contratado para este objetivo, llevó a cabo durante todo el año limpieza de oficinas, baños, cortinas, limpieza de mobiliario, pulido de pisos, etcétera.

B) Existe una Variación de (67.7) miles de pesos, del ejercido con respecto al original , debido a las siguientes afectaciones:

- Reducción líquida por (1.1) miles de pesos, de la partida 1202, de recursos destinados al pago de sueldos al personal eventual, los cuales no fueron devengados al cierre del ejercicio presupuestal, en base a lo establecido en el Artículo 383 del Código Financieor del Distrito Federal.

- Reducción líquida por (17.1) miles de pesos, de las partidas 1511 11 05 y 1601 11 05, que se manejan de manera Centralizada, destinados al pago de vales de fin de año e impuestos sobre nomina del personal eventual y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción por (49.5) miles de pesos, de las partidas 1202, 1306, 1401 y 1403, los cuales se traspasaron al Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de esta Secretaría, el pago de un finiquito al personal de estructura y para cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado.

Elaboró
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

067

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) OFICINA DE LA SECRETARIA

Se ejecutaron permanentemente las acciones de coordinación y conducción de las Políticas Generales de Desarrollo Económico, estableciendo instrumentos de coordinación y concertación para regular el desarrollo económico en el Distrito Federal, propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento del Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo el equilibrio ecológico.

Con la finalidad de consolidar los programas encaminados a lograr un desarrollo económico con equidad, se continuó con el cumplimiento de los compromisos plasmados en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, principalmente en los aspectos de promoción a la inversión privada, a través de estímulos fiscales, dirigidos a incentivar el empleo, el uso de insumos nacionales, el incremento de la capacidad empresarial, el desarrollo tecnológico y la reactivación de espacios industriales, comerciales y de servicios, sustentados en el Código Financiero, asimismo, se otorgaron paquetes de incentivos fiscales, hasta del 100% en todos los impuestos y derechos locales; a Parques Industriales de Alta Tecnología y a todo tipo de inversiones en los Corredores Reforma- Alameda, Catedral-Basílica y Centro Histórico; Parques industriales de alta tecnología, con la finalidad de llevar a cabo una reindustrialización amigable con el medio ambiente para nuestra ciudad y crear empleos de calidad, por lo que todos los proyectos de reindustrialización limpia para el D.F., que incluyen cero contaminantes a la atmósfera, bajo consumo de agua, bajo volumen de residuos sólidos y creación de empleos estables y bien remunerados, son apoyados con estímulos fiscales de hasta 100%; Revolución administrativa, que tiene como objetivo simplificar y transparentar procedimientos, reducir plazos de respuesta, trámites, desplazamientos y papeleo, erradicar la discrecionalidad, la corrupción y el coyotaje; apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas con el seguimiento a la operación de los Centros de Vinculación Empresarial y de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, así como a programas de promoción empresarial y el de Club de Exportadores; y modernización de los mecanismos de abasto, comercialización y distribución, entre los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, que se llevan a cabo en coordinación con las Delegaciones y las diversas instancias del Gobierno, incluyen la regularización y el mejoramiento de los canales de distribución, el fomento de una cultura alimenticia y la normatividad y supervisión de la operación de distribución de bienes de consumo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

Las acciones prioritarias, de la Dirección General como de la Administración General de la Central de Abasto, se orientaron a enfrentar cinco problemas básicos: financiero, mantenimiento, ordenamiento, seguridad pública y modernización, con la finalidad de dar eficacia a este gran centro de abasto que atiende a más de 300 mil personas diarias, y en el que laboran 70 mil personas.

Financiero.

Para contar con mayores recursos para el mantenimiento de la CEDA, se recuperaron las instalaciones que estaban en poder de diversos concesionarios, tanto de servicios sanitarios, áreas de estacionamiento y espacios publicitarios, a través de su operación directa, generando ganancias adicionales del orden de 20 millones de pesos.

- Asimismo, se han recuperado 5 millones de pesos de cartera vencida por cuotas de mantenimiento.
- Se instalaron nuevos equipos para la estricta supervisión de los más de 60 mil vehículos que ingresan diariamente, a través de dispositivos de lectura de tarjetas de acceso y el conteo de ejes de transporte de carga. Se incluyó un sistema de video que permite registrar en tiempo real la entrada de los vehículos en los 25 carriles de acceso. Con estas acciones se están obteniendo 9 millones de pesos mensuales.
- Para obtener nuevas fuentes de ingresos y, a la vez, impulsar la competitividad de la CEDA, se firmó un convenio con un grupo de inversionistas nacionales y españoles para la construcción de una Plaza Comercial la cual albergará giros comerciales y de servicios en los terrenos propiedad del fideicomiso (FICEDA), con un monto de inversión de 600 millones de pesos.
- Mediante este acuerdo, la empresa desarrolladora entregará al FICEDA una contraprestación líquida del 8% de los ingresos brutos de la plaza, del orden de 25 millones anuales, además de la creación de 8 mil empleos directos e indirectos.
- Adicionalmente, para garantizar el abastecimiento de la plaza y propiciar el ahorro del líquido en beneficio de otras zonas de Iztapalapa, los inversionistas construyeron y donaron una planta de tratamiento y reciclaje de aguas y cuatro campos deportivos de fútbol: así como obras de mantenimiento en el Mercado de flores y Hortalizas, por un monto total de 26.5 millones de pesos. En los próximos meses se iniciará la construcción de la plaza en tanto que la planta de tratamiento y las canchas ya están en funcionamiento.
- Con objeto de optimizar la captación de recursos y la administración congruente de los mismos, se adquirió un sistema de alto nivel de productividad y seguridad con una inversión de 270 mil pesos.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

068

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- De acuerdo al programa de austeridad, fueron eliminados bonos, vales de despensa y gasolina, seguros médicos, asesorías y demás prebendas, que se otorgaban al personal.

Obra y mantenimiento

- Durante la pasada administración se han realizado obras de infraestructura por un monto de 60 millones de pesos, entre las que destacan:
- Construcción de cubiertas para las casetas de peaje en los accesos oriente y poniente para cambiar la imagen de CEDA y modernización del sistema de peaje.
- Permanentemente, se realizan acciones de impermeabilizado, renovación de pisos, limpieza, desazolve y mantenimiento de instalaciones, luminarias, drenaje y carpeta asfáltica. Con el apoyo de la Dirección General de Servicios Urbanos se realizaron labores de bacheo en las vialidades más afectadas.
- Se ha prestado especial atención al Mercado de Flores y Hortalizas, que es donde se presenta un mayor deterioro, realizando sustitución y reparación de techumbres, albrado, baños; y renovación de la red de drenaje, pintura, bacheo, instalación de subestaciones, construcción de muro de contención y cimentación de tanque elevado.

Ordenamiento. Las acciones que se han llevado para ordenar la CEDA, son las siguientes:

- Revisión de las instalaciones de gas con la obligación de cada participante de presentar responsivas por parte de un técnico autorizado.
- Regularización del Mercado de Envases Vacíos.
- Integración de la estructura orgánica del FICEDA, la Gerencia de Control de Mercados, que incluye el Mercado de Flores y Hortalizas, así como su estructura administrativa.
- Levantamiento del censo de permisionarios en el Mercado de Flores y Hortalizas y la expedición de las nuevas cédulas de empadronamiento.
- Regularización de comerciantes informales.
- Credencialización de carretilleros que dan servicio en CEDA.
- Reparación de los daños estructurales provocados por la construcción irregular de algunos sótanos y tapancos que afectaron las estructuras de CEDA.
- Firma de Convenio de Colaboración en Materia Ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente para el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el uso eficiente del agua pluvial y la obligación de la CEDA de minimizar los residuos que genera tratando la fracción orgánica de estos para ser utilizada en el mejoramiento de suelos urbanos y agrícolas.
- También, como parte de este convenio, ya fue construida una estación de carburación de gas LP para vehículos automotores.

Seguridad Pública. Un problema complejo y grave de la CEDA es el de la seguridad.

- Se llevaron a cabo reuniones semanales para abordar el tema de seguridad.
- Asimismo, se construyó en las inmediaciones de CEDA una Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Iztapalapa 3, en la que se ubicó en un mismo espacio el sector de la policía, el ministerio público y el juzgado cívico; se instaló un corralón dentro del programa de mejoramiento a la vialidad.
- Adicionalmente, con el fin de mejorar la seguridad, se instaló un sistema de seguridad mediante circuito cerrado con 58 cámaras para monitoreo cuyo costo fue de 9.5 millones de pesos.

Modernización comercial. Con el propósito de promover y difundir las actividades comerciales de la CEDA a efecto de posicionarla como una entidad de negocios moderna, competitiva y estratégica en el abasto de alimentos, se realizaron las siguientes actividades:

- Con la participación del programa Universitario de Alimento (PUAL), la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), la CEDA y la organización de comerciantes de frutas y legumbres denominada CEDAAC, se organizó el congreso denominado "El abasto alimentario en la Ciudad de México y su zona metropolitana, retos y perspectivas en el siglo XXI". Se editó un libro de este evento, el cual se ha distribuido a las personas, organismos e instituciones interesadas.
- Se atendieron 127 misiones comerciales procedentes de Chile, Argentina, Canadá, Japón, República Checa, Estados Unidos de Norteamérica y Austria, interesadas en establecer negocios con los empresarios de la CEDA.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

069

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Con el propósito de incorporar a la CEDA en los espacios de comunicación modernos, se creó en Internet el portal denominado ficeda.com, que ofrece información sustantiva de la CEDA y la posibilidad de establecer contactos comerciales con sus empresarios.
 - La CEDA pertenece a la Unión Mundial de Mercados Mayoristas (UMMM) para el intercambio de información sobre las tendencias del mercado mundial. Asimismo, participa en el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas y Pecuarios y mantiene
 - Para fortalecer la comunicación entre empresarios, proveedores y clientes, abrir nuevas oportunidades de negocios y estrechar los vínculos entre los actores del mercado, se creó la revista oficial de la CEDA denominada "Abasto y Comercio", la cual cuenta con registro oficial ante el INPI.
 - Por primera vez en su historia, la CEDA contó con espacios en programas en los medios de comunicación para su promoción comercial, entre ellos, "Checa el Punto"; en Radio Capital, en el Programa denominado "Los Vecinos nos damos Abasto", y Radio Bienestar.
 - Se desarrollaron cuatro proyectos bajo la modalidad de "Clínicas Tec" que opera el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, para apoyar el desarrollo empresarial, estudio sobre la imagen institucional de la CEDA, video promocional, investigación de mercados y estudio sobre el clima organizacional de la Administración General.
 - Finalmente, se implementó la Red Informática de la Central de Abasto con los niveles de inversión más altos de su historia, de casi 2 millones de pesos; y se adquirió el sistema automatizado de estacionamientos aéreos.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

070

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

10 Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo

00 Acciones del Programa Normal

02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal

A) La variación de 2,824.2 miles de pesos, del ejercicio contra el original, se debió principalmente a la aplicación de las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 840.3 miles de pesos, a las partidas 1103 y 1507, con la finalidad de complementar los recursos para cubrir el pago originado por la aplicación de la nómina del personal adscrito a esta Secretaría para el segundo semestre del 2006.

- Ampliación líquida por 2,669.3 miles de pesos, a las 1306 y 1507, para complementar los recursos para el pago de la gratificación de fin de año al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la primera y segunda parte de aguinaldo 2006 del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría.

- Ampliación líquida por 92.2 miles de pesos, a la partida 3104, con la finalidad de complementar la suficiencia para el cargo centralizado que efectuó al cierre del ejercicio, la Dirección General de Servicios Urbanos por concepto del pago de la energía eléctrica de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- Ampliación compensada por 242.8 miles de pesos, a las partidas 1103, 1507, 1511 y 3407, provenientes de las Actividades Institucionales **47 Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial**", y **52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos** del Programa 11 Administración Pública, con el fin de complementar los recursos para el pago de sueldos del personal de estructura de esta Dependencia; para la compra consolidada de vales de despensa, de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de despensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría; así como para cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.

- Ampliación compensada por 5.6 miles de pesos, a las partidas 1103 y 3512, provenientes de las Actividad Institucional **04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios**, del Programa **19 Promoción, fomento y regulación de las actividades industriales, comerciales y de servicios**, con la finalidad de realizar el pago de un finiquito del personal de estructura correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2006; así como para complementar el pago para dar mantenimiento preventivo a los vehículos de esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 48.3 miles de pesos, a la partida 1401, con recursos provenientes de la Actividad Institucional **05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica** del Programa **19 Promoción, fomento y regulación de las actividades industriales, comerciales y de servicios**, para estar en posibilidad de hacer frente al pago de cuotas patronales originadas por la aplicación de la nómina, los cuales maneja de manera centralizada la Oficialía Mayor.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
10	Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
00	Acciones del Programa Normal
02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal
	<p>- Ampliación compensada por 429.1 miles de pesos, a las partidas 1103, 1507, 3407, 3511, 3512 y 3803, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado, del Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades industriales, comerciales y de servicios, para complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura de la segunda quincena de noviembre; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al premio de Administración y el Premio Nacional de Antigüedad 2006; para complementar los recursos para el pago de mantenimiento preventivo al parque vehicular asignado a esta Secretaría; también para llevar a cabo la ofrenda de Día de Muertos presentada el pasado 1 y 2 de noviembre en el Zócalo Capitalino.</p>
	<p>- Ampliación compensada por 427.3 miles de pesos, a las partidas 1103, 2404, 3407 y 3803, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 10 Promover la regularización de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución, del Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades industriales, comerciales y de servicios, del Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades industriales, comerciales y de servicios, para complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura de la segunda quincena de noviembre; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al premio de Administración y el Premio Nacional de Antigüedad 2006; para complementar los recursos para el pago de mantenimiento preventivo al parque vehicular asignado a esta Secretaría; también para llevar a cabo la ofrenda de Día de Muertos presentada el pasado 1 y 2 de noviembre en el Zócalo Capitalino.</p>
	<p>- Ampliación compensada por 49.5 miles de pesos, a las partidas 1103, 1401 y 3407, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles del Programa 23 Fomento y apoyo a los asentamientos humanos, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de sueldos al personal eventual; estar en posibilidad de hacer frente al pago de cuotas patronales originadas por la aplicación de la nómina, los cuales maneja de manera centralizada la Oficialía Mayor; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al premio de Administración y el Premio Nacional de Antigüedad 2006.</p>
	<p>- Reducción líquida por (316.1) miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507, 1509, 2201 y 3501, de recursos no devengados al cierre del ejercicio 2006, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>
	<p>- Reducción líquida por (137.6) miles de pesos, de las partidas 1401, 1403, 1407, 1501, 1507 11 64, 1508, 1510, 1601 3105 y 3414, de partidas que se manejan de manera centralizada y consolidada a través de Oficialía Mayor, y que no fueron devengados al cierre del ejercicio 2006, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>
	<p>- Reducción compensada por (58.7) miles de pesos, de las partidas 1306, 1401, 1508 y 1510, por la readscripción de la C. Bautista Zaragoza Reyna Paula a la delegación Iztacalco, con fundamento al Artículo 77, fracción XVII de las Condiciones Generales de Trabajo.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMINGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

072

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
10	Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
00	Acciones del Programa Normal
02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal
<p>- Reducción compensada por 1,215.7 miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1305, 1308, 1319, 1325, 1326, 1404, 1507, 2201 y 3407, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal, dentro del Programa Especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, con la finalidad de complementar los recursos para el la compra consolidada de Vestuario y prendas de protección de acuerdo al oficio DGRMSG/DA/195/2006, de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor; asimismo, para traspasar los recursos y la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, al programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de Administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006; también para complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría; para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento; y finalmente para complementar los recursos para el pago al cierre del ejercicio de servicios de señales analógicas y digitales que se maneja a través de la Oficialía Mayor.</p>	
<p>- Reducción compensada por 89.4 miles de pesos, de las partidas 1103, 1507, 1509 y 3301, de recursos disponibles después de compromisos, los cuales se traspasaron a las Actividades Institucionales: 44 Coordinar los centros de vinculación y operar las ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, 50 Otorgar becas a prestadores de servicio social y 52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos, del Programa 11 Administración Pública, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la nómina del personal de base, operativo y confianza, de esta Secretaría; para complementar los recursos para el pago de una beca más de servicio social; y para complementar los recursos para un curso de informática dirigido al personal de esta Secretaría.</p>	
<p>- Reducción compensada por 162.8 miles de pesos, de las partidas de las partidas 1103, 1507, 1509 y 3301, de recursos disponibles después de compromisos, los cuales se traspasaron a las Actividades Institucionales: 12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos y 18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías, del Programa 19 Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios, con la finalidad de readecuar los recursos disponibles para el pago de la nómina del personal de base, operativo y confianza, de esta Secretaría, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2006.</p>	
<p>B) No existe variación del presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado.</p>	

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	10	Diseñar indicadores para evaluar la evolución socioeconómica del Distrito Federal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se integró la información de instituciones oficiales (INEGI, BANXICO, BANCOMEXT, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, corredurías financieras, entre otros.) elaborando 40 documentos de análisis e indicadores socioeconómicos que han permitido mantener vigentes las bases de información del SIEGE para consulta de los usuarios:

I. INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA
II. PRODUCTO INTERNO BRUTO
III. BANCA Y CREDITO
IV. PRECIOS
V. IMSS
VI. PERSONAL OCUPADO POR SECTOR
VII. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE
VIII. DESEMPLEO
IX. REMUNERACIONES, COSTOS Y PRODUCTIVIDAD
X. OTROS.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

074

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 10 Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
- 00 Acciones del Programa Normal
- 10 Diseñar indicadores para evaluar la evolución socioeconómica del Distrito Federal

A) No existe variación del presupuesto ejercido respecto el original.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto el modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: compra de vestuario administrativo, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

076

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
10	Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal

A) Se tiene una variación por **1,926.2** miles de pesos, del ejercicio con respecto al original, debido principalmente a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por **250.0** miles de pesos, con la finalidad de otorgar suficiencia a la partida 1511 para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006 al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, y de confianza técnico operativo (CF), de esta Secretaría, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para el otorgamiento de esta prestación.
- Ampliación líquida por **633.0** miles de pesos, a la partida 1511, para complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año 2006, los cuales se entregaron en el mes de diciembre a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.
- Ampliación compensada por **1,215.7** miles de pesos, a las partidas 1404, 1511, 2701, 2702 y 3106, con recursos provenientes de la Actividad **02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal**, del Programa especial **00 Acciones del programa normal**, con la finalidad de dar suficiencia para el pago de cuotas para el seguro de vida del personal civil, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de Administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006; también para complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría; para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento; para complementar los recursos para el pago al cierre del ejercicio de servicios de señales analógicas y digitales que se maneja a través de la Oficialía Mayor; y finalmente, para complementar los recursos para el la compra consolidada de Vestuario y prendas de protección de acuerdo al oficio DGRMSG/DA/195/2006, de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor.
- Ampliación compensada por **188.9** miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de las Actividades Institucionales: **44 Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa, 47 Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial y 50 Otorgar becas a prestadores de servicio social**, del Programa **11 Administración Pública**; así como de la Actividad **06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado** del Programa **19 Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios**, para contar con los recursos suficientes para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento.
- Reducción líquida por **(314.5)** miles de pesos, de las partidas 1404, 1507, 1511, 2105, 2601, 2701, 3103, 3107, 3212, 3414, 3411, las cuales se manejan de manera centralizada a través de la Oficialía Mayor, y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción de recursos por **(6.9)** miles de pesos, de la partida 1511, por la readscripción de la C. Bautista Zaragoza Reyna Paula, a la Delegación Iztacalco, con fundamento al Artículo 77, fracción XVII de las Condiciones Generales de Trabajo.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

077

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 10 Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
- 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
- 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal

- Reducción programática compensada por **(40.0)** miles de pesos, con la finalidad traspasar los recursos para aperturar la Actividad Institucional **57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores** a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, a fin de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

078

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	10	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se abrió esta Actividad Institucional a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, con la finalidad de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.</p>
<p>B) Esta Actividad Institucional no se tenía contemplada originalmente en la Estructura Programática autorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo, en virtud de que se abrió con Unidad de Medida S/N, no se puede cuantificar la variación física del alcanzado respecto del original.</p>
<p>C) Esta Actividad Institucional no se tenía contemplada originalmente en la Estructura Programática autorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo, en virtud de que se abrió con Unidad de Medida S/N, no se puede cuantificar la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 10 Conducción y Coordinación de la Política de desarrollo
- 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
- 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.

A) La variación de 40.0 miles de pesos, se debe a una ampliación de recursos provenientes de la Actividad 02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal, de este mismo Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, a fin de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

080

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Con relación a la instrumentación del Acuerdo por el que se establecen Acciones de Simplificación Administrativa para la Apertura de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, de enero a diciembre del 2006, la base de datos del Sistema de Avisos de Establecimientos Mercantiles (SAEM) registró un total de 6,424 avisos, los cuales corresponden a 3,210 empresas dedicadas a actividades de comercio y 3,214 empresas de servicios que, en suma representan una generación de 49,084 empleos.

Por otra parte, los registros del SAEM comprenden la realización a través de Internet de 13 Cambios de giro mercantil; de 38 Cambios de nombre comercial; de 69 avisos de Traspaso de Derechos; de 25 avisos de Suspensión temporal de actividades; de 7 Cambios de domicilio por modificación de la nomenclatura y de 322 avisos de Cese de actividades, sumando un total de 484 trámites distintos al aviso de Declaración de Apertura de Establecimiento Mercantil.

Es importante mencionar que en promedio, dos de cada tres Avisos de Declaración de Apertura se hacen a través de Internet. Al cierre del 2006, el promedio de Avisos ingresados a través del Sistema fue de 67.91% del total de registrados en el Distrito Federal.

En diciembre de 2006, entró en operación el nuevo status incorporado al SAEM. Este permite a los funcionarios Delegacionales que tengan a su cargo el padrón de establecimientos mercantiles, tener por no presentado un Aviso, o bien revocarlo en el Sistema, haciendo la observación de los motivos y fundamento del cambio de status.

2. Derivado del seguimiento que la Contraloría General realizó a las acciones de la Revolución Administrativa, la Contraloría Interna de la SEDECO, elaboró un cuestionario dirigido a los usuarios del SAEM, a fin de conocer su opinión sobre el mismo. Dicho cuestionario se envió vía correo electrónico a una muestra de 3,000 particulares, obteniéndose respuesta de aproximadamente el 25% de ellos en la que expresaron de manera general, que el Sistema es claro y sencillo de utilizar. Así mismo, manifestaron la problemática a la que se enfrentaron, básicamente al momento de entrar en contacto con las Delegaciones.

Con el propósito de reforzar el SAEM, se elaboró un proyecto de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, a fin de garantizar su continuidad y otorgar mayor certeza jurídica a aquellos titulares de establecimientos mercantiles que han optado por realizar sus Avisos a través de medios electrónicos.

Dicho proyecto fue consensado en reuniones de trabajo con representantes de las Direcciones Generales Jurídicas y de Gobierno y de las Ventanillas Únicas de las 16 Delegaciones. La versión del documento que se obtuvo de dichas reuniones fue modificada, derivado de las opiniones vertidas por la Secretaría de Gobierno y la nueva versión se remitió a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para ser sometida a consideración del Jefe de Gobierno y, su posterior envío a la Asamblea Legislativa.

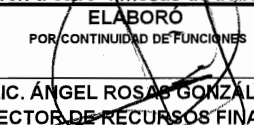
Como parte de la difusión de las acciones de la Revolución Administrativa para las Empresas del D. F., se participó en la Semana Pyme organizada por la Secretaría de Economía durante el mes de mayo. Se expusieron las acciones mencionadas en los Comités de Fomento Económico de las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

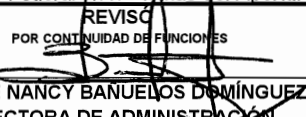
3. Se participó en el análisis y emisión de comentarios a distintos proyectos de reforma o emisión de nuevos ordenamientos legislativos (Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Ley de Fomento para el Desarrollo Económico, Ley de Salud), a petición de Diputados de la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, se elaboraron e integraron las propuestas de reforma al Código Financiero 2007, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Finanzas y comentadas con representantes de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta en una reunión de trabajo.

4. Con el propósito de mejorar el ambiente de negocios y la competitividad del Distrito Federal, en el mes de abril del 2006, la Secretaría de Finanzas firmó un Convenio con el Banco Mundial para el desarrollo de un diagnóstico y definición de propuestas de mejora a implementarse en el corto plazo, en los procesos involucrados en 4 de los indicadores que dicho organismo evalúa en el Estudio "Doing Business", referidos a: Apertura de Negocios; Manifestaciones de Construcción; Registro de Propiedad y Cumplimiento de Contratos.

En ese sentido se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo con representantes del Banco Mundial y de las diferentes áreas involucradas del Gobierno del Distrito Federal en los temas de: Apertura de Negocios;

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Construcciones; Registro de Propiedad y Cumplimiento de Contratos, quedando la coordinación de dichas mesas en las Secretarías de Finanzas y de Desarrollo Económico.

Derivado de dichas mesas, el Banco Mundial estableció un programa de trabajo, para contar con un diagnóstico, así como la definición de acciones concretas a realizarse en un corto o mediano plazo.

Los representantes de Banco Mundial recabaron información de las áreas involucradas en 4 Delegaciones, referente a los distintos procedimientos operativos para la resolución de los trámites.

La Secretaría de Finanzas y la SEDECO, dieron seguimiento a dichas acciones y en particular la SEDECO fue la responsable del tema de Apertura de Negocios, para lo cual se proporcionó la información sobre el marco jurídico y las características de los trámites involucrados.

En ese sentido, se sostuvieron reuniones de trabajo con los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, para explicarles el programa de trabajo que el Gobierno del Distrito Federal implementaría en esas Delegaciones, coordinadamente con personal del Banco Mundial.

Se coordinaron acciones con las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Medio Ambiente, así como con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a fin de que dichas dependencias proporcionaran la información necesaria al Banco Mundial, para el análisis y la determinación de los procesos involucrados.

Se asistieron a teleconferencias en las instalaciones del IFC con el personal del Banco Mundial radicado en Washington D. C., a fin de que las áreas involucradas resolvieran algunas dudas y acordaran la mecánica de trabajo, así como para precisar los avances obtenidos hasta el momento en la reducción de plazos de respuesta de trámites locales y federales, con el personal que directamente es responsable de la elaboración del estudio "Doing Bussines". Se coordinaron las acciones con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Se participó en las reuniones generales de evaluación y seguimiento convocadas por la Secretaría de Finanzas, así como en la reunión de presentación de resultados preliminares que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2006, en la que cada uno de los grupos involucrados en el diagnóstico de los 4 indicadores, presentó los avances obtenidos y propuestas iniciales, tanto a las áreas operativas, como en la reunión final, a los titulares de las dependencias, a los Jefes Delegacionales y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los resultados finales del estudio fueron presentados en el mes de noviembre y remitidos a la SEDECO en el mes de diciembre de 2006.

Derivado de las acciones realizadas en el estudio Doing Business 2007, el Banco Mundial reconoció una disminución en el plazo para abrir un negocio en el Distrito Federal, de 58 a 27 días y señaló a México, como el tercer país más reformista a nivel mundial, por los avances obtenidos en la apertura de empresas, protección a los inversionistas y el pago de impuestos.

5. Se analizó y emitieron comentarios al proyecto de Acuerdo para establecer un procedimiento de revisión voluntaria en materia de protección civil a establecimientos mercantiles con giro de bar, cantina, discoteca o cabaret y se integraron las propuestas de reforma al Código Financiero 2007.

6. Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía, la información necesaria sobre los trámites por actividad económica, que se tienen que cumplir a nivel local para abrir y operar una empresa, así como los procedimientos a seguir, áreas de atención, plazos de respuesta, requisitos, vigencia y costos, se instrumento vía Internet, durante el mes de octubre de 2006, la Guía de Trámites Empresariales (GUÍATE).

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

082

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 11 Administración Pública
- 00 Acciones del Programa Normal
- 44 Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa.

A) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al original

B) No existe variación del presupuesto ejercido contra el modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

083

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	46	Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal	Sistema

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Una de las premisas que se plantean en el Programa de Gobierno 2001-2006 es la de que la Ciudad de México deba convertirse en líder nacional e internacional en nuevos rubros de actividad económica, para lo cual se realizarían los análisis tanto de los entornos y escenarios económico-institucionales (actores, instituciones, indicadores económicos, tendencias, restricciones, apoyos y riesgos), como de los recursos internos en términos programas prioritarios e instrumentos de gestión, presupuesto y apoyos de otras áreas y dependencias del Gobierno. En este marco se decidió impulsar la elaboración de un proyecto que permitiera contar con un sistema de información amplio, actualizado y especializado sobre las actividades económicas de la Ciudad de México. El objetivo es contar con herramienta informática que procese y genere información estadística y geográfica del Distrito Federal, y que se establezca como apoyo en la toma de decisiones de políticas de desarrollo y fomento de las diferentes áreas que integran el Gobierno de la Ciudad y, simultáneamente, a los inversionistas y particulares que requieren de información sistematizada para confirmar sus planes de negocio y expectativas de éxito económico.</p> <p>El SIEGE contiene información tabular (cuadros en MS Excel©) con información estadística, e información espacial (mapas) que pueden ser utilizados como fuente para diversos análisis; las referencias geográficas van desde la traza urbana y redes de infraestructura de cada una de las diez y seis delegaciones del Distrito Federal, hasta diferentes vistas temáticas con variables estadísticas, económicas, poblacionales, de infraestructura y de uso del suelo. Estas variables y otras, como los niveles de ingreso de la población, los grupos de edad, los giros de las empresas establecidas, etc., permiten efectuar diagnósticos y estudios de mercado que facilitarán la mejor planeación y ejecución de las iniciativas de inversión de los particulares. El sistema funciona en las redes de cómputo locales de la propia Secretaría, en los Centros de Vinculación Empresarial de las delegaciones del Distrito Federal, y en servidores de las Instituciones, Asociaciones y Cámaras que lo han requerido. Los módulos Económico y las bases de datos de la oferta inmobiliaria y del Sistema de Información Empresarial Mexicano pueden actualizarse desde la página web de SEDECO</p> <p>MÓDULOS</p> <p>Módulo Económico</p> <p>En este módulo se encuentra la información correspondiente a diferentes variables e índices económicos mensuales y anuales, con tablas comparativas que incluyen las actividades del Distrito Federal y las nacionales.</p> <p>Los archivos que contiene esta sección del SIEGE abarcan desde indicadores de la actividad económica, PIB, personal ocupado, desempleo, precios y hasta indicadores monetarios y de finanzas públicas. Se puede tener acceso a dos tipos de archivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivos de MS Excel©, que pueden ser utilizados para hacer análisis, elaboración de gráficas, etc., y - Archivos de Adobe Acrobat©, que pueden ser utilizados como la mejor fuente de impresión de los datos. <p>Módulo Geográfico</p> <p>El módulo geográfico contiene mapas con cartografía a nivel de manzana, así como detalle a nivel de predio. Esta sección del SIEGE está estructurada en varios grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distrito Federal, con mapas temáticos de: Densidad de Población, Estratificación Socio-espacial y niveles de bienestar. - Delegaciones: un mapa general del Distrito Federal y 7 mapas temáticos por cada delegación, entre los que destacan la zonificación urbana (tomada de la normatividad de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano) y la cartografía a nivel de predio. - Parques Industriales de Alta Tecnología con 14 mapas. - Corredores de servicios, con 35 mapas: Reforma-Alameda, Catedral-Basílica de Guadalupe y el propio Centro Histórico. - Índice de marginación de COPLADET con un estudio completo de cada delegación por Unidad Territorial. - Centros de Vinculación Empresarial: con la localización de estos Centros en cada Delegación. - Fotografías Aéreas, en donde se puede acceder a una serie de fotografías aéreas que podrán dar una percepción más real del territorio del Distrito Federal.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

084

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	46	Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal	Sistema

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>Módulo estadístico</p> <p>El módulo estadístico tiene seis grandes grupos de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de población y vivienda, con información que desciende hasta el nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB, con 2,367 para el Distrito Federal), conteniendo 170 variables para cada AGEB, que corresponden a los censos de 1990, 1995 (conteo), 2000 y 2005 (conteo); - El grupo de economía, con los censos de 1994 y 1999 a nivel de delegación y AGEB por sector (industria, comercio, servicios); - El grupo de índices de marginación (1995 y 2000), desarrollo humano y nivel de bienestar, con datos a nivel del Distrito Federal por delegación, nacional por entidad federativa y, en el caso de los de marginación de 1995, a nivel de AGEB por delegación. - El grupo de datos del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano) con el padrón más actualizado que existe en México, el registro de casi 100,000 empresas en el Distrito Federal, también por sector. - El grupo de datos de Bancomext, con el directorio más completo de empresas exportadoras. - El grupo de datos de AMPI, Asociación que agrupa la oferta inmobiliaria de los profesionales más renombrados en México. <p>EL SIEGE PERMITE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y obtener de forma racional y tecnicada los nichos de mercado y la factibilidad comercial que favorecerían su inversión. - Encontrar a nivel de Delegación y Colonia, los potenciales socios, distribuidores, o clientes finales para los productos o servicios que pretende producir y comercializar. - Encontrar los nombres, direcciones y teléfonos de los prospectos de proveedores y clientes. - Aproximarse a la oferta inmobiliaria para seleccionar los locales o establecimientos en donde podría constituir su negocio o empresa. - Determinar si en las localizaciones seleccionadas es permitida la actividad de la empresa o negocio que desea establecer. <p>PRINCIPALES ACCIONES PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA:</p> <p>Se concluyó con la versión 4.0 del SIEGE en versión DVD resultado de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye la información relacionada con la localización casi 77 mil empresas de un total de 85 mil 200 empresas registradas en el Sistema de información Empresarial Mexicano de la Secretaría de Economía, a fin de poder establecer relaciones con la distribución de población y sus características socioeconómicas, del comportamiento de la actividad económica en la ciudad de México y de los aspectos normativos del uso del suelo. - Se concluyó la actualización de la cartografía a nivel de predio de las 4 Delegaciones (Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco) resultado de la revisión de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano que se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal en el año 2005. - De las Instalaciones y Actualizaciones del SIEGE versión 4.0 se realizaron un total de 25 actualizaciones previamente programadas con las Delegaciones, Asociaciones, Cámaras e Instituciones que lo requirieron. - Se capacitó al personal de varias entidades públicas y privadas referente al SIEGE llegando a una cifra de aproximadamente 57 personas <p>B) No existe variación física del alcanzado, respecto al original.</p> <p>C) No existe variación física del alcanzado, respecto al modificado.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

085

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 11 Administración Pública
- 00 Acciones del Programa Normal
- 46 Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal.

A) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al original.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE MARLY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

086

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	47	Coordinar los Centros de Vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la participación de las áreas de Fomento Económico de las Delegaciones del Distrito Federal se coordinaron los 17 Centros de Vinculación Empresarial, en los cuales se brindaron **513 asesorías** puntuales y especializadas a micro, pequeños y medianos empresarios en materias de negocios (desarrollo de planes), integración de proyectos productivos, administración de empresas, programas de capacitación, trámites requeridos para la apertura y funcionamiento de los negocios, usos de suelo, fuentes de financiamiento, información estadística, geográfica y económica.

Durante el 2006, en las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial se brindaron un total de **907 asesorías** y se gestionaron **580 trámites**, dando un total de **2,000 asuntos** atendidos.

Derivado de las observaciones realizadas por la Contraloría Interna en el marco del Control Interno establecido para el análisis de la operación de estas Ventanillas, se realizaron reuniones de trabajo con el personal operativo y se llevaron a cabo acciones a fin de subsanar dichas observaciones.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANDELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

087

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

11 Administración Pública
 00 Acciones del Programa Normal
 47 Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.

A) La variación de (229.9) miles de pesos, que se presenta entre el presupuesto ejercido contra el original, se debió principalmente a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 232.3 miles de pesos, a las partidas 1306 y 1507, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la segunda parte de aguinaldo para el personal de base, lista de raya y personal de confianza adscrita a esta Secretaría; así como la gratificación de fin de año al personal de estructura que, en base a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Admisitración de Personal, se liquidó en una sola exhibición en el mes de diciembre. Además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a la prestación de aguinaldo, que reciben los trabajadores.
- Reducción líquida por (6.9) miles de pesos, a las partidas 1401, 1403, 1407, 1501, 1508, 1510 y 1601, los cuales se manejan de manera centralizada a través de la Oficialía Mayor y que no fueron devengados al 31 de diciembre de 2006, por lo que se elaboró afectación líquida en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción líquida por (78.5) miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507 y 1509, de recursos que no fueron devengados al cierre del ejercicio, cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción compensada por (242.3) miles de pesos, de la partida 1509, los cuales se traspasaron a la Actividad 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de sueldos del mes de diciembre y gratificación de fin de año del personal de estructura de esta Secretaría.
- Reducción compensada por (21.2) miles de pesos, de la partida 1507, los cuales se traspasaron a la Actividad 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, con la finalidad de complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría; para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo der econocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento.
- Reducción compensada por (38.3) miles de pesos, de recursos disponibles en la partida 1507, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 49 Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de este mismo Programa 11 Administración Pública, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de las becas de mayo, agosto y diciembre de 2006.
- Reducción compensada por (75.0) miles de pesos, de recursos disponibles en la partida 1507, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 47 Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, con la finalidad de complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría; para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo der econocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento.

B) No existe variación del presupuesto ejercido, respecto del modificado.

ELABORÓ
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

 LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

 NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

088

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	48	Promover la regularización de los establecimientos mercantiles e industriales	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) 1. Con relación a la instrumentación del Acuerdo por el que se establece la Suspensión Temporal de Visitas de Verificación Administrativa a Micro y Pequeñas Empresas, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) expidió de enero a diciembre del 2006, 1,754 Cédulas de Micro o Pequeña Empresa a 589 negocios dedicados al comercio, 955 a la prestación de servicios y 210 a la industria, las cuales implicaron un total de 5,566 empleos preservados.</p> <p>2. Se trabajó de manera cercana con las áreas de Fomento Económico Delegacionales, a fin de dar continuidad a la expedición de Cédulas de Micro o Pequeña Empresa, reportándose la expedición durante el 2006 un total de 4,057 Cédulas, por parte de las Delegaciones.</p> <p>3. Se dio respuesta a las inquietudes presentadas por Comités Vecinales con relación a la expedición de Cédulas de Micro o Pequeña Empresa, así como su alcance y validez.</p> <p>4. Por otra parte, se trabajó de manera conjunta con la Consejería Jurídica a fin de emitir una prórroga del Acuerdo por el que se suspenden las Visitas de Verificación Administrativas a las micro y pequeñas empresas ubicadas en el Distrito Federal. Dicha prórroga fue firmada por el Jefe de Gobierno el día 30 de diciembre de 2006.</p> <p>5. En cuanto al seguimiento del Decreto de Regularización de uso del suelo para micro y pequeñas empresas, cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2005, durante 2006 fueron turnadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por los respectivos Comités de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de las Delegaciones, 62 solicitudes de regularización de uso del suelo que habían sido ingresadas durante el 2005, determinándose la procedencia de 45 solicitudes.</p> <p>6. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para analizar coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), dichas solicitudes, a fin de determinar si cumplían con los requisitos, o en su caso, devolverlas a la Delegación correspondiente para que fueran corregidas, complementadas o se emitiera el oficio de improcedencia al particular.</p> <p>7. Respecto a las solicitudes del Decreto de regularización pendientes de respuesta, la SEDUVI conjuntamente con la SEDECO remitió a las Delegaciones durante el mes de mayo los siguientes dictámenes positivos: 1 para la Delegación Álvaro Obregón, 8 para Azcapotzalco, 1 para Coyoacán, 24 para Gustavo A. Madero, 2 para Iztacalco, 10 para Magdalena Contreras, 19 para Tlalpan y 1 para Venustiano Carranza, haciendo un total de 66 dictámenes para ser notificados a los interesados (62 correspondientes al año de 2005 y 4 al año de 2004).</p> <p>8. Se elaboró el cálculo del valor de la superficie de los inmuebles involucrados, con base en el Manual de Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y se remitió a las Delegaciones correspondientes, a fin de evitar a los particulares el pago de un avalúo y que estén en posibilidad de realizar el pago de derechos por la inscripción del cambio de uso del suelo en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, que es el último paso para que soliciten el Certificado de Zonificación de uso del suelo y aparezca como permitida la actividad que realizan.</p> <p>9. En relación con el punto anterior, se atendió de manera personal y vía telefónica a los particulares que tuvieron dudas acerca del cálculo realizado y del procedimiento para el pago de derechos por concepto de inscripción del cambio de uso del suelo en el Registro de los Planes y Programas.</p> <p>10. Adicionalmente, la SEDUVI remitió opinión al proyecto de prórroga de la vigencia del Decreto que se les hizo llegar en el mes de noviembre del 2005, y en reunión entre las titulares de dicha dependencia y de la SEDECO, se acordaron los términos del nuevo Decreto, cuyo proyecto fue integrado y remitido por la SEDUVI a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a finales del mes de marzo del 2006, a fin de que dicha área lo remitiera a la Asamblea Legislativa, lo cual llevó a cabo en el mes de octubre. Sin embargo, este no fue aprobado.</p> <p>11. Participación en el Comité Técnico de Dictaminación de Cambio de Uso del Suelo, en la cual se emitió opinión a 27 solicitudes con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano.</p> <p>12. Con motivo del cambio de administración en las Delegaciones, se llevaron a cabo reuniones con las áreas de fomento económico, para dar a conocer el Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación Administrativas, así como el procedimiento para la expedición de las Cédulas de Micro o Pequeña Empresa.</p> <p>13. Se llevaron a cabo reuniones con las Delegaciones, a fin de conocer el impacto de la regularización de usos del suelo en cada Demarcación así como las necesidades y problemática específica de éstas.</p> <p>14. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación con el personal de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial de SEDECO, sobre el Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación, así como de la expedición de las Cédulas de Micro o Pequeña Empresa.</p> <p>15. Se asesoró a los empresarios para regularizar su uso de suelo en apego al Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación, directamente en el área de atención empresarial de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico en SEDECO.</p> <p>16. Se atendieron las peticiones sobre el Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación directamente solicitadas en SEDECO, para la expedición de las Cédulas de Micro o Pequeña Empresa.</p> <p>17. Con la finalidad de continuar con el programa de Regularización de usos del suelo, se iniciaron los trabajos para elaborar un nuevo Instrumento Jurídico que permita la regularización de empresas, tomando en cuenta los problemas de aplicación ya detectados en la instrumentación del Decreto anterior.</p> <p>18. En este sentido, también se trabajó sobre un nuevo Listado Actividades de Bajo Impacto, integrando bajo impacto ambiental y urbano, adicionando una mayor cantidad de actividades económicas susceptibles de regularización, con la finalidad de hacerlo llegar a la Secretaría del Medio Ambiente y a la SEDUVI para su validación.</p> <p>19. SEDECO participó en distintos foros interinstitucionales para la difusión del Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación.</p> <p>20. Mensualmente se elaboró el Informe de Cédulas de Micro o Pequeña Empresa expedidas por SEDECO, reportándose a las áreas de Fomento Económico Delegacionales.</p> <p>B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES
LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES
NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 11 Administración Pública
- 00 Acciones del Programa Normal
- 48 Promover la regularización de los establecimientos mercantiles e industriales.

A) No existe variación del presupuesto ejercido respecto del original.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto el modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas											
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original											
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado											
<p>A) La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Sindicato, otorga becas a los hijos de los trabajadores. Esta Prestación tiene como objetivo estimular económicamente a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que estén realizando sus estudios y cumplan con el promedio establecido, ya que las becas se asignan conforme avance el periodo escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública. Se otorgaron 99 becas a hijos de trabajadores del G.D.F., que laboran en esta Secretaría, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tbody> <tr> <td>OFICINA DE LA C. SECRETARIA</td> <td style="text-align: right;">29</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO</td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO</td> <td style="text-align: right;">49</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">99</td> </tr> </tbody> </table>		OFICINA DE LA C. SECRETARIA	29	DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.	15	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	6	DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO	49		99
OFICINA DE LA C. SECRETARIA	29										
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN.	15										
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	6										
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO	49										
	99										
<p>B) Existe variación de 120% de más del alcanzado con respecto del original, debido a que se otorgaron por parte de la representación Sindical y la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera 61 becas correspondientes al ciclo escolar 2005-2006 y el pago de 38 becas correspondientes al ciclo escolar 2006-2007.</p>											
<p>C) Existe variación de 120% de más del alcanzado con respecto del original, debido a que se otorgaron por parte de la representación Sindical y la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera 61 becas correspondientes al ciclo escolar 2005-2006 y el pago de 38 becas correspondientes al ciclo escolar 2006-2007.</p>											

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

091

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- 11 Administración Pública
00 Acciones del Programa Normal
49 Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

A) La variación de 38.3 miles de pesos, se debe a ampliaciones compensadas a la partida 1507, con recursos provenientes de la Actividad 47 **Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial**, del Programa 11 **Administración Pública**, con la finalidad de complementar el pago de becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de los meses de mayo, agosto y diciembre del ejercicio 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

092

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	50	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron **11 becas de servicio social** asignadas al Programa denominado "Coordinar y evaluar los programas generales de regularización en materia de abasto, así como el desarrollo, promoción, fomento e inversión económica en el D.F.", instaurando en esta Unidad Administrativa se deriva de las necesidades que manifestaron las diversas áreas que conforman esta Dependencia. Estos proyectos constituyen dimensiones concretas y prioritarias de trabajo a las que se incorporaron los prestadores bajo la supervisión del personal de estructura, en una relación que propicie la puesta en práctica de los conocimientos teóricos y prácticos del prestador y la retroalimentación de sus aportaciones.

B) Se tiene una variación de **(16)** becas, del alcanzado respecto del original, debido a que no se captó el número suficiente de prestadores de servicio social, en virtud de que no cumplían con los requisitos que marca la norma para el otorgamiento de la beca.

C) Existe una variación de **(17)** becas del alcanzado respecto del modificado, debido a que se solicitó una beca más, ya que se contaba con los recursos; sin embargo, no se captó el número suficiente de prestadores de servicio social, en virtud de que no cumplían los requisitos que marca la norma para el otorgamiento de becas.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

093

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
11	Administración Pública
00	Acciones del Programa Normal
50	Otorgar becas a prestadores de servicio social
<p>A) La variación de (60.4) miles de pesos, del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a las siguientes afectaciones:</p>	
<p>- Ampliación compensada por 0.8 miles de pesos, a la partida 4103, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal, con la finalidad de complementar el pago de una beca más de las autorizadas originalmente para pago a estudiantes que realizaron su servicio social en esta Secretaría.</p>	
<p>- Reducción compensada por (61.2) miles de pesos, de recursos que se tenían disponibles después de compromisos de la partida 4103, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal, del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, con la finalidad de complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría; para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo der econocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento.</p>	
<p>B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.</p>	

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Programa de capacitación y actualización a servidores públicos de esta Secretaría, es el instrumento que orienta a las acciones tendientes a proporcionar los medios y herramientas necesarias para aprovechar sus capacidades en beneficio de la ciudadanía, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006.

El objetivo del Programa buscará fortalecer la vocación de servicio de los trabajadores y les dará mayor oportunidad de desarrollo profesional y mejorar gradualmente el desempeño personal y el de sus áreas de trabajo, de esta manera se podrá incrementar el nivel competitivo, generar una cultura de calidad y productividad de servicios oportunos y satisfactorios para los habitantes de la ciudad de México y la misma Secretaría.

Para lo cual se llevó a cabo la impartición de **6 cursos** de capacitación y actualización a **104** Servidores públicos de esta Unidad Administrativa, a saber: disposición final de residuos sólidos urbanos (gestión integral), open office, procesador de textos, base de datos access, ortografía y redacción de documentos oficiales, salud integral y enseñanza abierta (textos filosóficos, lógica, inglés IV, matemáticas IV, metodología de la lectura, textos literarios I, taller de redacción II y matemáticas II). Con ello se dotó al personal operativo de instrumentos básicos en acciones de capacitación, para elevar el nivel de efectividad en su desempeño en las áreas de trabajo y así poder atender las funciones sustantivas de esta Secretaría, que son de acuerdo con las prioridades institucionales del Gobierno del Distrito Federal.

B) Se tiene una variación de **5 cursos** de más de la meta física con respecto al original, debido a que se modificó el programa de capacitación, en base al presupuesto autorizado, ya que se tenían autorizados **2 cursos** (Proyectos de inversión II y Linux avanzados) con módulos de 88 horas, sin embargo se buscó la posibilidad de impartir un mayor número de cursos, con módulos de aproximadamente 30 horas de impartición, por lo que el Programa Anual de Capacitación quedó integrado por **7 cursos**: disposición final de residuos sólidos urbanos (gestión integral), open office, procesador de textos, base de datos acces, ortografía y redacción de documentos oficiales, dos cursos de primeros auxilios y enseñanza abierta. Cabe señalar que no se llevaron a cabo los dos cursos de primeros auxilios, debido que las instalaciones y el equipo que se consideró en un inicio para su impartición no fueron los adecuados, pero en sustitución se llevó a cabo un curso de Salud integral, el cual consideró el mismo número de participantes que se tenían contemplados en los dos cursos de primeros auxilios.

C) Se tiene una variación de **(1) curso** de menos en la meta física del alcanzado respecto al modificado, debido a que no se llevaron a cabo los dos cursos de primeros auxilios que se tenían programados, debido a que las instalaciones y el equipo que se consideró en un inicio para su impartición no fueron los adecuados, pero en su lugar se llevó a cabo un curso de Salud integral, el cual consideró el mismo número de participantes que se tenían contemplados en los dos de primeros auxilios.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

11 Administración Pública
00 Acciones del Programa Normal
52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos

A) Se tiene una variación por 29.4 miles de pesos, del ejercido contra el original, se debió principalmente, a las siguientes afectaciones:

- Ampliación compensada por 30.0 miles de pesos, a la partida 3302, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de complementar los recursos para la contratación de un curso de informática dirigido al personal de esta Secretaría, el cual tiene como objetivo incrementar los conocimientos, desarrollar habilidades y dotar al personal de instrumentos básicos en acciones de capacitación para elevar el nivel de efectividad en su desempeño en sus áreas de trabajo y así poder atender sus funciones sustantivas de esta Secretaría, y que además son prioridades institucionales del Gobierno del Distrito Federal.

- Reducción compensada por (0.6) miles de pesos, de recursos disponibles después de compromisos de la partida 3302, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, con la finalidad de cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

096

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) ~~Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado~~

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año y vales de estímulo de reconocimiento sexenal. De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2005, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006; así como a la circular DGPLSPC/51/2006 y en base a los lineamientos por medio del cual se otorga el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006 en vales de dispensa al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados y de confianza técnico operativo ("CF"), de esta Secretaría.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORADO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISADO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

097

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 11 Administración Pública
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
47 Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial

A) Se tiene una variación por 211.2 miles de pesos, del ejercido con respecto al original, debido a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 75.0 miles de pesos, con la finalidad de complementar los recursos necesarios en la partida 1511, para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría.
- Ampliación compensada por 69.2 miles de pesos, con la finalidad de adicionar en esta Actividad la partida 1404 con los recursos disponibles en la Actividad Institucional 44 Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa del Programa especial 00 Acciones del programa normal, en la misma partida, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de Administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006.
- Ampliación compensada por 75.0 miles de pesos, en la partida 1511, para contar con suficiencia presupuestal para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo der econocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, de acuerdo a la Circular DGPLSPC/51/2006 y a los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para su otorgamiento.
- Reducción líquida por (8.0) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio de las partidas que se manejan de manera centralizada a través de la Oficialía Mayor, tales como: 1404 y 1511, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

B) No se tiene variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

098

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Acciones realizadas</p> <p>Proyecto del Parque Industrial de Alta Tecnología Cabeza de Juárez Debido a que la empresa interesada en el 2005, no cumplió con los requerimientos del proyecto y no se concretó la venta, durante 2006 se continuó con la promoción del predio, obteniendo como resultado que la empresa Asesores Inmobiliarios ingresara su solicitud de compra para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología, ante la Oficialía Mayor del GDF.</p> <p>Parque Industrial Zapotitlán Tláhuac Como seguimiento al desarrollo del proyecto, se inició la construcción de la primera etapa del Parque Industrial, sin embargo la obra fue clausurada por la Delegación de Tláhuac. En coadyuvancia con los inversionistas se llevó a los tramites y gestiones para el establecimiento del Parque, dando seguimiento ante la delegación para la aceptación de los estímulos fiscales, otorgados por el Jefe de Gobierno.</p> <p>Tecnoparque Azcapotzalco Se continuó con la promoción para empresas con giros de alta tecnología, que pudieran establecerse en el Tecnoparque. Se da continuidad a la construcción del proyecto total con la ampliación del área comercial.</p> <p>Rescate de la Zona Industrial Vallejo Se asesora a la empresa Whieth y Procter and Gamble, respecto de los estímulos y trámites para la construcción y ampliación de su planta de producción.</p> <p>Area comercial y de servicios del Parque Tecnológico Educativo Milenio Ferrería Se dio seguimiento ante consejería jurídica respecto al incumplimiento del contrato de compraventa.</p> <p>Programa de Fomento para el Desarrollo de la Industria del Software en el Distrito Federal Dentro de la primera etapa del programa, se construyó el edificio que albergará empresas desarrolladoras de software, el cual fue inaugurado por el Jefe de Gobierno en noviembre de 2006, se otorgó la capacitación a recursos humanos para su especialización de acuerdo a los requerimientos de los desarrolladores de software, con la participación de la Dirección General de Empleo y Capacitación y el apoyo de instituciones educativas.</p> <p>UNITEC COYOACÁN. Se coadyuvó con la UNITEC, en el seguimiento ante la Procuraduría Fiscal, de los subsidios fiscales, mismos que fueron otorgados con cargo al ejercicio fiscal 2006.</p> <p>Centro de excelencia Tecnológica en Estándares Abiertos Tecmilenio-IBM (CETEA) Se impulsó el proyecto integral para apoyar el desarrollo de la industria de Tecnologías de Información en el Distrito Federal, a través de la formación de profesionistas para la ejecución de proyectos de alto valor agregado, así como a la creación y establecimientos de empresas de software basadas en estándares abiertos para ofrecer sus servicios en el mercado regional y que compitan en el mercado global de servicios.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANURLOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

099

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>La primera fase del proyecto consistió en la capacitación de capital humano en tecnologías en estándares abiertos y la segunda fase consistió en una estrategia de incubación y desarrollo de empresas para su participación en el mercado regional e internacional.</p> <p>Apoyo Económico del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>La Secretaría de Economía aportó \$1,300,000.00 y el Gobierno del Distrito Federal aportó \$1,192,000.00, integrado de la siguiente forma:</p> <p>Recurso líquido solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico: \$700,000.00 Becas de la Dirección General de Empleo y Capacitación: \$492,000.00 Total aportación del Gobierno del Distrito Federal: \$1,192,000.00.</p> <p>Capacitación en Competencias Laborales y Ampliación del Centro de desarrollo de Softtek, en el Distrito Federal. A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se consiguieron recursos del Gobierno Federal, para la ampliación del Centro de Desarrollo de Software de Softtek en el Distrito Federal, capacitación y certificación del personal en el idioma inglés y capacitación en tecnología metodología para recién graduados de universidades locales.</p> <p>Para este proyecto la Secretaría de Economía aportó \$5,325,000.00, destacando que el Gobierno del Distrito Federal no aportó recursos.</p> <p>Estímulos Fiscales Con fundamento en los artículos 502, 295 y 296 del Código Financiero del Distrito Federal, se asesoraron a empresarios con proyectos de inversión en la Ciudad de México, interesados en obtener estímulos fiscales, tales como: subsidios aplicados en los Corredores Reforma-Alameda, Centro Histórico perímetro "A" y "B", Catedral Basílica de Guadalupe, Zona Industrial Vallejo y Parques Industriales de Alta Tecnología. Asimismo, se asesoraron a empresarios para la expedición de la Constancia de Reducción Fiscal.</p> <p>El proyecto de inversión ubicado en Reforma No. 342, Colonia Juárez en la Delegación Cuauhtémoc, conocido como "Torre Florencia", se encuentra en revisión para el posible otorgamiento de subsidios fiscales en la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas desde el 05 de septiembre de 2006. El proyecto de inversión ubicado en Reforma No. 355 y 359, Colonia Cuauhtémoc en la Delegación Cuauhtémoc, conocido como "HSBC Torres Anexas", se encuentra en revisión para el posible otorgamiento de subsidios fiscales en la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas desde el 12 de septiembre de 2006. Fueron 11 proyectos los recibidos para el posible otorgamiento de subsidios fiscales estimados, por un monto total de \$146,419,000 pesos, aplicados al Corredor Reforma Alameda, Parques de Alta Tecnología y en la Zona Industrial Vallejo. El monto estimado de inversión de los proyectos es por \$5'695,365,000 pesos, generando un total de 16,044 empleos. Entre los proyectos de inversión apoyados con estímulos fiscales durante 2006, se encuentran, Plaza Residences México City y Abbott Laboratories de México S.A de C.V.</p> <p>Se encuentran en proceso de revisión ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y/o en la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, otros proyectos, tales como, Procter & Gamble, S. de R. L. de C.V., Inmobiliaria Quinta Esencia, S.A. de C.V., Cabi Oficinas Corporativas, S.A. de C.V. (en sus dos ubicaciones en Reforma), Torre Florencia, Fideicomiso 716/2005 Inmobiliaria Fórmula Tres, Inmobiliaria Torre Chapultepec, S.A. de C.V., HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V. (Torres Anexas) y PROSOFTWARE, A.C.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

100

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Reducciones Fiscales

Para fomentar la actividad económica y la generación de empleo en la Ciudad de México, se establecieron reducciones fiscales, que van del 25% al 100% a empresas que incrementen su plantilla laboral, sustituyan importaciones, incrementen su capacidad instalada, e inicien operaciones en los sectores de alta tecnología, entre otros. Durante 2006, sumaron un total de 10 Constancias expedidas por los conceptos de Inicio de operaciones, por empresas que acreditan que más del 50% de su planta laboral reside en la misma demarcación territorial del lugar de trabajo y por el Incremento en su planta laboral. El beneficio fiscal obtenido por las empresas asciende a \$309,000 pesos, con una generación de empleos de 1,125. Las empresas beneficiadas por estas reducciones fiscales son, Grupo Parisina, S.A. de C.V., Centro de Estudios Científicos y Clínicos Pharma, S.A. de C.V., Metaldyne México, S.A. de C.V., Restoranes Independientes, S.A. de C.V. y Servicios TVM de México, S.A. de C.V. Se han asesorado, recibido y evaluado, 25 proyectos de inversión durante 2006, para el posible otorgamiento de subsidios fiscales, así como para la expedición de la Constancia de Reducción Fiscal.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
19	Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
00	Acciones del Programa Normal
04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.

A) La diferencia de **138.1** miles de pesos, que se presenta entre el presupuesto ejercido contra el original, se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por **172.3** miles de pesos, de la partida 1103, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de la nómina del personal adscrito a esta Secretaría, para el segundo semestre de 2006.
- Reducción líquida por **(120.0)** miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio de la partida 1509, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción líquida por **(12.9)** miles de pesos, de las partidas que se manejan de manera centralizada y consolidada a través de la Oficialía Mayor, tales como: 1401, 1403, 1407, 1501, 1508, 1510, 1601 y 3414, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción compensada por **(5.5)** miles de pesos, de recursos disponibles al cierre del ejercicio a las partidas 3301 y 3506, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional **02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal**, con la finalidad de realizar el pago de un finiquito del personal de estructura correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2006; así como para complementar el pago para dar mantenimiento preventivo a los vehículos de esta Secretaría.
- Reducción compensada por **(15.4)** miles de pesos, de recursos disponibles en la partida 1509, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional **04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios** del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, con la finalidad de complementar los recursos de la partida 1511 y contar con los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año que se entregaron en el mes de diciembre al personal de base, lista de raya y personal de confianza (CF).
- Reducción compensada por **(156.4)** miles de pesos, para traspasar los recursos y la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, a las Actividades Institucionales **04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios** y **10 Promover la regularización de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución** al programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de Administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2006 fueron un total de **30 acciones** con el propósito de instrumentar estrategias para el desarrollo económico local y regional en coordinación con las asociaciones, delegaciones, municipios y gobiernos estatales, federal, así como las asociaciones privadas y empresas que aportaron conocimiento y financiamiento para tales fines.

Se participó en la Semana Pyme, en la feria de la Ciudad de México, 5 reuniones tales como, COMPEX Reunión Regional Centro, Secretaría de Economía en Pachuca, Hidalgo, Reunión de la Comisión de Comercio Exterior e Inversión de la AMSDE y la Unidad de Promoción de Inversiones, Reunión de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP y Reunión Intergubernamental para dar cumplimiento al Convenio de Concertación para establecer los compromisos, acciones y mecanismos necesarios para apoyar a los comercios, a los servicios y a los hoteles establecidos en el Corredor Reforma – Alameda y el Centro Histórico de la Ciudad de México, así como con las Delegaciones a través de sus áreas de Fomento Económico.

B) Se tiene una variación de **5 acciones** de más de la meta física alcanzada respecto a la original, en base a los convenios celebrados entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico, para llevar a cabo el Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa, que celebra el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y el Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de desarrollar acciones relativas a la formación de Recursos Humanos especializados para la Industria del Software en un Centro de Excelencia Tecnológica en Estándares Abiertos; así como al aumento de las capacidades competitivas de las empresas desarrolladoras de software, mediante su aceleración; así como para promover acciones de impulso al sector de alta tecnología y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de diversos instrumentos, entre los que destacan el Programa de Parques Industriales de Alta Tecnología y el Programa de Fomento de la Industria del Software (DsoFtware).

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
19	Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
00	Acciones del Programa Normal
05	Desarrollar acciones conjuntas con Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones de educación superior, Organismos internacionales y otras Organizaciones dedicadas a la promoción económica.

A) La diferencia de **7,612.0** miles de pesos que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por **1,050.0** mdp, de **recursos fiscales** para llevar a cabo el Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa, que celebra el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y el Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, con la finalidad de desarrollar acciones relativas a la formación de Recursos Humanos especializados para la Industria del Software en un Centro de Excelencia Tecnológica en Estándares Abiertos; así como al aumento de las capacidades competitivas de las empresas desarrolladoras de software, mediante su aceleración.
- Ampliación líquida por **6,625.0** mdp, de **recursos federales**, provenientes del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), para promover acciones de impulso al sector de alta tecnología y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de diversos instrumentos, entre los que destacan el Programa de Parques Industriales de Alta Tecnología y el Programa de Fomento de la Industria del Software (DsoFtware), de acuerdo a los convenios celebrados entre la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Reducción compensada por **(48.3)** miles de pesos, de la partida 1505, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional **02 Evaluar y dar seguimiento al Programa de fomento económico del Distrito Federal** del Programa **10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo**, con la finalidad de cubrir el pago de las cuotas para el seguro de vida del personal civil, el cual se efectúa a través de la Oficialía Mayor.
- Reducción compensada por **(14.7)** miles de pesos, de la partida 1509, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional **05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica** del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, con la finalidad de complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría.

B) No existe variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el 2006, se asesoró a **150** empresarios acerca de sus proyectos productivos individuales o provenientes de grupos empresariales vinculados al desarrollo económico sustentable o a la actividad exportadora, mediante la coordinación institucional y el uso de mecanismos de orientación e información sobre los servicios y apoyos públicos y privados que se ofrecen a las empresas, a través de:

- Asesoría sobre el procedimiento de exportación y/o importación de productos y servicios,
- Información sobre mercados internacionales, legislación aduanera y Tratados comerciales internacionales suscritos por Mexico,
- Asesoría sobre Financiamiento a la actividad de comercio exterior,
- Asesoría para la elaboración de planes de exportación y/o importación,
- Seguimiento a planes y proyectos de exportación,
- Información estadística y normativa para el desarrollo de planes de negocios dirigida a empresas, investigadores y estudiantes,
- Cursos de capacitación del proceso exportador, así como la elaboración del plan de negocios para exportación a través del Programa Club de Exportadores.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
19	Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
00	Acciones del Programa Normal
06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.
A) La diferencia de (51.0) miles de pesos, del ejercicio con respecto al original, se deben a las siguientes afectaciones:	
- Ampliación líquida por 602.5 miles de pesos, a las 1306 y 1507, para complementar los recursos para el pago de la gratificación de fin de año al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la primera y segunda parte de aguinaldo 2006 del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría.	
- Reducción compensada por (429.1) miles de pesos, de las partidas 1509, 2401, 2403, 3506, 3701 y 3702, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo , con la finalidad de provisionar el pago de impuestos correspondientes al premio de Administración y el premio Nacional de Antigüedad 2006; para complementar los recursos para llevar a cabo la ofrenda de día de Muertos, celebrada el pasado 1 y 2 de noviembre en el Zócalo Capitalino; así como para complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura del mes de diciembre 2006.	
- Reducción compensada por (84.0) miles de pesos, de la partida 1507, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios , con la finalidad de contar con los recursos suficientes para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, y de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/5172006 y en base a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, para su pago respectivo.	
- Reducción compensada por (126.0) miles de pesos, de las partidas 1306 y 1507, los cuales se traspasaron a la Actividades Institucionales: 04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios, 05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica, 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado, 10 Promover la regularización de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución, 11 Promover el mejoramiento de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución y 12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos , del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios , con la finalidad de contar con los recursos suficientes para la compra consolidada de vales de despensa para otorgar el estímulo de reconocimiento sexenal, correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, y de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/5172006 y en base a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, para su pago respectivo.	
- Reducción compensada por (14.4) miles de pesos, de la partida 1509, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado , del Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios , con la finalidad de complementar los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base de esta Secretaría.	
B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.	

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GÓNZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron **80 acciones** con un avance del 100%, entre las que destacan:

Se desarrollaron las actividades para la actualización del padrón de comerciantes de los mercados públicos, correspondiente al primer y segundo semestre del año 2006, a través de la información solicitada a los 16 Órganos Político Administrativos; se realizaron visitas a estos centros de abasto en atención a quejas ciudadanas y análisis de la información enviada por las Delegaciones, previa visita a fin de identificar problemáticas relativas a locales inactivos, fusionados, de reciente construcción o no integrados al padrón.

Se beneficiaron 64,000 comerciantes.

Durante el ejercicio se trabajó en la última etapa del proyecto para la emisión de procedimientos administrativos para mercados públicos, en los proyectos del Mercado de Vísceras en la Delegación Venustiano Carranza y continuó el proyecto de la Plaza Argentina, éstos dos últimos para regular su operación.

Se emitieron opiniones en materia normativa, relativas a los Canales de Distribución desarrollando 30 acciones.

En la Actualización del Padrón de locatarios 25 acciones.

En la supervisión de Canales de Distribución a través de 340 visitas en campo, correspondiendo a 25 acciones

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

107

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
00 Acciones del Programa Normal
10 Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

A) La diferencia de 282.8 miles de pesos, del ejercicio con respecto al original, se debe principalmente a las siguientes Afectaciones:

- Ampliación líquida por 292.2 miles de pesos, de las partidas 1306, 1401, 1508 y 1510, con la finalidad de contar con los recursos para el pago de un laudo determinado en el oficio 15792 de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, derivado del juicio promovido por la C. Martha Olivia Cortez Moreno, el cual obra en el expediente 2547-03 de dicho tribunal, cabe señalar que se cuenta con el Visto Bueno de la Mesa de relaciones Laborales de la Consejería Jurídica, de acuerdo al oficio SG/STCEJ/0922/06, y de esa forma se le dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Uno 2005 en su numeral 3.5.2.

- Ampliación líquida por 602.5 miles de pesos, a las 1306 y 1507, para complementar los recursos para el pago de la gratificación de fin de año al personal de estructura, el cual se liquidó en una sola exhibición; así como para la primera y segunda parte de aguinaldo 2006 del personal operativo, lista de raya y base, que se pagó en el mes de diciembre; además de implicar el pago de la devolución del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), aplicado a esta prestación que reciben los trabajadores de esta Secretaría.

- Reducción líquida por (120.0) miles de pesos, de las partidas 1103, 1301, 1507, 1509, 3501 y 3512, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, cumpliendo así con el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción líquida por (12.3) miles de pesos, de las partidas que se manejan de manera centralizada y consolidada a través de la Oficialía Mayor, tales como: 1401, 1403, 1407, 1501, 1508, 1510, 1601 y 3414, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en cumplimiento al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción compensada por (427.3) miles de pesos, a las partidas 1509, 2403, 2404, 3501, 3502, 3506 y 3513, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal, del Programa 10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo, para complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura de la segunda quincena de noviembre; para provisionar el pago de impuestos correspondientes al premio de Administración y el Premio Nacional de Antigüedad 2006; para complementar los recursos para el pago de mantenimiento preventivo al parque vehicular asignado a esta Secretaría; también para llevar a cabo la ofrenda de Día de Muertos presentada el pasado 1 y 2 de noviembre en el Zócalo Capitalino.

- Reducción compensada por (52.3) miles de pesos, de las partidas 1507 y 1509, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 10 Promover la regularización de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en la partida 1511, para la compra consolidada de vales de fin de año, que se entregó al personal operativo adscrito a esta Secretaría; así como para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron **115 acciones**, con un avance del **140%**, entre las que destacan las siguientes:

16 JORNADAS DE ABASTO

Como parte de las acciones de abasto, encaminadas a mejorar la cadena de comercialización de los productores y artesanos, en apoyo a la economía familiar, se continuó con el programa de Jornadas de Venta de Productores y Artesanos directa a los trabajadores de esta Secretaría.

11 EXPO-VENTAS DE CAFÉ Y DE PRODUCTOS DIVERSOS

Con la finalidad de dar a conocer la problemática del café, su producción y comercialización en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí, se realizaron eventos conjugando espacios de comercialización con el objeto de dar a conocer sus productos.

ACTUALIZACIÓN DE 24 CARTOGRAFÍAS COMERCIALES

Con el objeto de contar con un instrumento eficaz para la toma de decisiones en materia comercial por zona determinada, se actualizará permanentemente el sistema de información cartográfica y descriptiva en medios electrónicos para todo el Distrito Federal.

36 CURSOS DE CAPACITACIÓN

Con la finalidad de contribuir en la modernización de los Mercados Públicos, se brindan cursos de capacitación a locatarios y administradores, para que desarrollen y apliquen estrategias competitivas con el fin de mejorar la calidad en el servicio, así como sus ventas.

28 INFORME DE ANALISIS

Análisis del Indicador de Precios de la Canasta Básica emitida por la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.

B) Se rebasó la meta establecida con **33 acciones**, que representa un **40 %** debido a la solicitud de diferentes instancias para la realización de expoferias de café como Delegaciones, Universidades y eventos con editoriales, en virtud de la consolidación del programa denominado "La Ruta del Café", Asimismo, se incrementó la impartición de los cursos de capacitación para Locatarios y Administradores de Mercados Públicos, debido a que la Institución que brinda los cursos, contó con mayor recurso económico, y el apoyo, por consecuencia, aumentó. De igual forma y derivado de la promoción e invitación que se realizó a los Órganos Políticos Administrativos, Locatarios y Administradores, se tuvo respuesta favorable de participar, lo que conlleva al aumento de éstos. Cabe destacar que la institución es quien sufraga los gastos de los cursos.

C) Se rebasó la meta establecida con **33 acciones**, que representa un **40 %** debido a la solicitud de diferentes instancias para la realización de expoferias de café como Delegaciones, Universidades y eventos con editoriales, en virtud de la consolidación del programa denominado "La Ruta del Café", Asimismo, se incrementó la impartición de los cursos de capacitación para Locatarios y Administradores de Mercados Públicos, debido a que la Institución que brinda los cursos, contó con mayor recurso económico, y el apoyo, por consecuencia, aumentó. De igual forma y derivado de la promoción e invitación que se realizó a los Órganos Políticos Administrativos, Locatarios y Administradores, se tuvo respuesta favorable de participar, lo que conlleva al aumento de éstos. Cabe destacar que la institución es quien sufraga los gastos de los cursos.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
- 00 Acciones del Programa Normal
- 11 Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

A) La diferencia de (12.9) miles de pesos, del ejercido contra el original, se debe a reducción compensada de la partida 1509, los cuales se traspasaron a esta misma Actividad Institucional, pero del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, con la finalidad de complementar los recursos de la partida 1511 para realizar la compra consolidada de vales de fin de año que se entregó al personal operativo adscrito a esta Secretaría.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 1,020 acciones, con un avance del 256%, entre las que destacan las siguientes:

- 934 EVENTOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS
 El Programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros, tiene como objetivo acercar a la población especies del mar poco conocidas con un alto valor nutrimental y a bajo costo. El programa cuenta con la participación de los Órganos Político Administrativos y de los distribuidores de La Nueva Viga y del Instituto Nacional de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros (INFOCOPP). Los OPA'S seleccionan los puntos de fomento y venta donde se instala los distribuidores de los productos del mar, y mediante volanteo y perifoneo se dan a conocer a la población los días y lugares donde estarán ubicados los puntos de fomento y venta. Por su parte, el INFOCOPP, mediante talleres de conocimiento, preparación y conservación del producto, promueven las especies poco conocidas ofreciendo a la población degustación del platillo preparado así como la distribución de recetas a las amas de casa. Con lo anterior se pretende mejorar la alimentación de la población, acercando a ésta productos pesqueros a bajos costos, promoviendo un mayor consumo de éstos productos entre las familias de bajos ingresos.

- 14 EVENTOS DE LA DIFUSIÓN DE DIRECTORIOS DE PRODUCTORES Y ARTESANOS.
 Con el objeto de planear, organizar y realizar acciones tendientes a apoyar la economía familiar al adquirir productos de calidad a bajo precio, mediante programas de abasto que benefician a la población, principalmente a las de escasos recursos económicos se ha dado continuidad a la difusión del directorio de productores y artesanos.

Con la finalidad de que los productores y artesanos registrados en los Órganos Político Administrativos estén en posibilidad de ofertar sus productos en diversos canales de comercialización, se procedió a recabar información a fin de actualizar la base de datos y difundirlos en la página de internet de esta Secretaría: (www.sedeco.df.gob.mx)

36 INFORMES ESTADÍSTICOS DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
 Con la finalidad de contar con un seguimiento estadístico mensual del comportamiento de precios en el Distrito Federal, de los productos de la Canasta Básica, se recaba y analiza dicha información a fin de procesarla y estar en posibilidades de publicarla en la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Todo lo anterior, ofrece al público en general un conocimiento más amplio de cuál es la Canasta Básica y cuántos productos contiene. El análisis comparativo mensual, determina un mismo producto con dos precios, uno máximo y otro mínimo, en diferentes establecimientos, lo que permite que se elija la tienda de su preferencia y cuidar la economía familiar.

36 INFORMES DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 Dar a conocer mensualmente la información estadística de la inflación de la Canasta básica, es decir, de las variables macroeconómicas del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y de la Canasta Básica (productos y servicios), en la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico.

De la información mensual publicada por el Banco de México (BANXICO) y por el Banco Nacional de México (BANAMEX), se toma la inflación respecto del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la cual se da a conocer al consumidor en forma mensual, anual y acumulada.

ELABORO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Programado Original 398, Meta Alcanzado: 1,020.- Se rebasó la meta establecida en **1,020 eventos** derivado de que las Delegaciones aumentaron los puntos de venta por la demanda ciudadana y la gran aceptación que tiene el Programa entre los sectores más desprotegidos de la Ciudad, beneficiando a la población con más alto grado de marginación.

C) Programado Original 398, Meta Alcanzado: 1,020.- Se rebasó la meta establecida en 1,020 eventos derivado de que las Delegaciones aumentaron los puntos de venta por la demanda ciudadana y la gran aceptación que tiene el Programa entre los sectores más desprotegidos de la Ciudad, beneficiando a la población con más alto grado de marginación.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
- 00 Acciones del Programa Normal
- 12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.

A) La variación de **129.5** miles de pesos, entre el presupuesto ejercido respecto al original, se debe, principalmente a las siguientes afectaciones:

- Ampliación compensada por **136.0** miles de pesos, a la partida 1509, con recursos provenientes de la Actividad Institucional **02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal**, del Programa **10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo**, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura correspondientes a la segunda quincena de enero de 2006.

- Ampliación compensada por **5.0** miles de pesos, a la partida 3212, con recursos provenientes de la Actividad Institucional **12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos**, pero del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, de recursos que liberó la Dirección de Servicios generales, dependiente de la Oficialía Mayor, de acuerdo al oficio DSG/295/06, con la finalidad de cubrir los gastos que se generen del servicio de fotocopiado a color, derivado de la instalación de la ofrenda monumental en el Zócalo de la ciudad de México, con motivo del día de Muertos, que se llevó a cabo el pasado 01 y 02 de noviembre en el Zócalo Capitalino.

- Reducción compensada por **(11.5)** miles de pesos de la partida 1507, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional **12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos**, del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en la partida 1511, para la compra consolidada de vales de fin de año, que se entregó al personal operativo adscrito a esta Secretaría.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	00	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se realizaron 105 visitas a mercados públicos establecidos en los 16 Órganos Político Administrativos, con la finalidad de dar seguimiento a la revisión de las condiciones de infraestructura, así como verificar los trabajos de conservación y mantenimiento de los mercados públicos, reportados por los Órganos Político Administrativos, así como de peticiones de locatarios.</p> <p>Asimismo, se obtuvieron las opiniones favorables para que 9 Concentraciones puedan ser regularizadas, siendo favorables en todos los casos, a saber: la concentración Cuilapan de Guerrero, la concentración Plan de Ayala, concentración desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Quetzalcóatl Xalpa, 6 de Julio, Consejo Urbano Quetzalcóatl, Chamizal, San Miguel Teotongo y el predio San Bartolomé Xicomulco.</p> <p>Entre las acciones realizadas estuvieron:</p> <p>Se procuró la seguridad, higiene y funcionamiento de los Centros de Abasto.</p> <p>Se solicitó a los Órganos Político Administrativos, su programa de conservación y mantenimiento a los mercados públicos.</p> <p>Se realizaron visitas de inspección a las obras que ejecutaron los Órganos Político Administrativos.</p> <p>Se coadyuvó con la detección de necesidades de conservación y mantenimiento en los mercados públicos.</p> <p>Se elaboraron recomendaciones para que los Órganos Político Administrativos, contaran con elementos para planear obras que solventaran la problemática.</p> <p>Se visitaron mercados públicos considerados de alto riesgo por la Dirección General de Protección Civil.</p> <p>Se solicitaron las opiniones favorables a diversas Dependencias en donde se encuentran asentadas Concentraciones de Comerciantes.</p> <p>Se enviaron a los Órganos Políticos Administrativos las opiniones favorables recibidas.</p> <p>B) Programado original 111, Meta alcanzada 114,- Se rebasó la meta establecida en un 2.7% derivado de las peticiones realizadas por locatarios de mercados públicos para que se realizaran visitas de evaluación de las condiciones de infraestructura de dichos inmuebles, así como por las visitas de seguimiento de aquellos mercados públicos considerados de alto riesgo por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de aportar elementos de análisis para que los Órganos Político Administrativos implementen acciones preventivas y/o correctivas en los mismos.</p> <p>C) Programado original 111, Meta alcanzada 114,- Se rebasó la meta establecida en un 2.70% derivado de las peticiones realizadas por locatarios de mercados públicos para que se realizaran visitas de evaluación de las condiciones de infraestructura de dichos inmuebles, así como por las visitas de seguimiento de aquellos mercados públicos considerados de alto riesgo por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de aportar elementos de análisis para que los Órganos Político Administrativos implementen acciones preventivas y/o correctivas en los mismos.</p>
--

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
00 Acciones del Programa Normal
18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.

A) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al original.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
19	Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
04	Promover proyectos de inversión del sector comercial, industrial y de servicios
A) Se tiene una variación por 145.1 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:	
- Ampliación líquida por 30.0 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.	
- Ampliación compensada por 15.4 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios , con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.	
- Ampliación compensada por 30.0 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado , con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.	
- Ampliación compensada por 86.0 miles de pesos, a la partida 1404, con recursos provenientes de la Actividad 04 Promover proyectos de inversión del sector, comercial, industrial y de servicios , del Programa especial 00 Acciones del programa normal , con la finalidad de dar suficiencia para el pago de cuotas para el seguro de vida del personal civil, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006.	
- Reducción compensada por (16.3) miles de pesos, con la finalidad de traspasar los recursos para aperturar la Actividad Institucional 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, a fin de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.	
B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.	

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.

A) Se tiene una variación por 59.7 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 15.0 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 14.7 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 05 Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica del Programa especial 00 Acciones de programa normal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 30.0 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.

A) Se tiene una variación por 57.0 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 15.0 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 42.0 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría; así como para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	10	Promover la regularización de los sistemas de abasto, comercio y distribución.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
 10 Promover la regularización de los sistemas de abasto, Comercio y Distribución

A) Se tiene una variación por 11.4 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 22.5 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 17.6 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 35.0 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de las Actividades Institucionales 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado y 10 Promover la regularización de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

- Ampliación compensada por 70.3 miles de pesos, a la partida 1404, con recursos provenientes de la Actividad 04 Promover proyectos de inversión del sector, comercial, industrial y de servicios, del Programa especial 00 Acciones del programa normal, con la finalidad de dar suficiencia para el pago de cuotas para el seguro de vida del personal civil, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Gabinete de administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 22 de febrero del 2006.

- Reducción líquida por (117.7) miles de pesos, de las partidas 1404, 1511, 2105, 2601, 2701, 3103, 3107, 3212, 3404 y 3411, los cuales se manejan de manera centralizada y consolidada a través de la Oficialía Mayor, y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

- Reducción compensada por (16.3) miles de pesos, con la finalidad traspasar los recursos para aperturar la Actividad Institucional 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, a fin de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	11	Promover el mejoramiento de los sistemas de abasto, comercio y distribución.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
- 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
- 11 Promover el mejoramiento de los sistemas de Abasto, Comercio y Distribución

A) Se tiene una variación por 42.9 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 7.5 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 12.9 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 04 Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 22.5 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANGY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANG Y BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.

A) Se tiene una variación por 34.1 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 7.5 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.
- Ampliación compensada por 11.6 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos, del Programa especial 00 Acciones del programa normal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.
- Ampliación compensada por 20.0 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividades Institucionales 06 Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado, y 18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.
- Reducción compensada por (5.0) miles de pesos, de la partida 3212, los cuales se traspasaron a la Actividad Institucional 12 Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos, del Programa especial 00 Acciones del programa normal, de recursos que la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor liberó a esta Secretaría a través del oficio DSG/295/06, con la finalidad de cubrir los gastos que se generaron del servicio de fotocopiado a color, derivado de la ofrenda monumental del Día de Muertos, que se llevó a cabo el pasado 1 y 2 de noviembre en el Zócalo capitalino.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año, vales de estímulo de reconocimiento sexenal, la compra de papel bond, gasolina para el parque vehicular asignado a esta Secretaría, vestuario y prendas de protección; así como en el pago consolidado de servicios como: teléfono convencional, señales analógicas, telefonía celular, servicio de fotocopiado, pago de seguros y pago a la Policía auxiliar por sus servicios de vigilancia en los dos edificios de esta Secretaría. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.

A) Se tiene una variación por 30.0 miles de pesos, del presupuesto ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

- Ampliación líquida por 7.5 miles de pesos, a la partida 1511, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición consolidada de vales de fin de año, los cuales se entregaron a los trabajadores de base y confianza adscritos a esta Secretaría.

- Ampliación compensada por 22.5 miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad Institucional 18 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías, del Programa especial 00 Acciones del programa normal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de despensa del estímulo de reconocimiento sexenal correspondiente al periodo 2000-2006, al personal de base y base lista de raya sindicalizados y no sindicalizados, de confianza técnico operativo (CF), en cumplimiento a la circular DGPLSPC/51/2006, y a los Lineamientos emitidos para el otorgamiento respectivo.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE-NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

129

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	19	10	57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) Se aperturó esta Actividad Institucional a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, con la finalidad de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.</p>
<p>B) Esta Actividad Institucional no se tenía contemplada originalmente en la Estructura Programática autorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo, en virtud de que se aperturó con Unidad de Medida S/N, no se puede cuantificar la variación física del alcanzado respecto del original.</p>
<p>C) Esta Actividad Institucional no se tenía contemplada originalmente en la Estructura Programática autorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo, en virtud de que se aperturó con Unidad de Medida S/N, no se puede cuantificar la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

130

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 19 Promoción, Fomento y Regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.
10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.

A) La variación de 32.7 miles de pesos, se debe a una ampliación de recursos provenientes de la Actividad 02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal, de este mismo Programa especial 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a petición de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor, a través del oficio DSG/1052/2006, a fin de cubrir el pago de pasivos de esta Secretaría, correspondientes al ejercicio 2005, que quedaron pendientes de pago derivados de las adquisiciones y servicios contratados en forma consolidada por la Oficialía Mayor y que, por razones presupuestales no fue posible acreditar oportunamente a los proveedores y prestadores de servicio, por concepto de telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y servicio de fotocopiado. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORO
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

131

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	00	12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

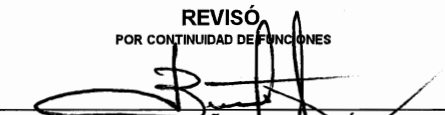
A) Se cumplió al **100%** con la meta establecida, ya que se dio mantenimiento a los **2** inmuebles programados. El personal contratado para este objetivo, llevó a cabo durante todo el año limpieza de oficinas, baños, estacionamiento, lavado de cortinas, limpieza de mobiliario, pulido de pisos, entre otras actividades de limpieza, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los dos edificios que ocupa esta Secretaría.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ANGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANGY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	23	10	12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, a través de la Oficialía Mayor, tales como: vestuario administrativo, vales de fin de año. En base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes o servicios, relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por objeto del gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del D.F., para el ejercicio 2006, publicado en la Gaceta Oficial el día 22 de febrero del 2006.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 23 Fomento y apoyo a los asentamientos humanos
 00 Acciones del Programa Normal.
 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles

A) Existe una Variación de **(76.1)** miles de pesos, del presupuesto ejercido con respecto al original, debido a las siguientes afectaciones:

- Reducción líquida por **(1.1)** miles de pesos, de la partida 1202, de recursos destinados al pago de sueldos al personal eventual, los cuales no fueron devengados al cierre del ejercicio presupuestal, en base a lo establecido en el Artículo 383 del Código Financieor del Distrito Federal.
- Reducción líquida por **(1.3)** miles de pesos, de la partida 1601 11 05, que se maneja de manera Centralizada, destinados al pago de vales de fin de año e impuestos sobre nomina del personal eventual y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.
- Reducción por **(49.5)** miles de pesos, de las partidas 1202, 1306, 1401 y 1403, los cuales se traspasaron a la Actividad **02 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal**, del Programa **10 Conducción y coordinación de la política de desarrollo**, con la finalidad de complementar los recursos para el pago de sueldos al personal de esta Secretaría, el pago de un finiquito al personal de estructura y para cubrir los cargos centralizados que efectuó la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal al cierre del ejercicio.
- Reducción por **(24.2)** miles de pesos, de las partidas 1202 y 1508, los cuales se traspasaron a la Actividad **12 Construir, ampliar y mantener inmuebles**, del Programa especial **10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios**, con la finalidad de complementar los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal eventual correspondientes al ejercicio 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

- 23 Fomento y apoyo a los asentamientos humanos
 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios
 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles

A) Existe una Variación de **8.4** miles de pesos, del presupuesto ejercido con respecto al original, debido a las siguientes afectaciones:

- Ampliación por **24.2** miles de pesos, a la partida 1511, con recursos provenientes de la Actividad **12 Construir, ampliar y mantener inmuebles**, del Programa especial **00 Acciones del programa normal**, con la finalidad de complementar los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal eventual correspondientes al ejercicio 2006.
- Reducción líquida por **(15.8)** miles de pesos, de la partida 1511, que se manejan de manera Centralizada, destinado al pago de vales de fin de año del personal eventual y que no fueron devengados al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

 LIC. ÁNGEL ROSÁS GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ:
 POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

 134
 NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

MARZO 2007.

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR	04 CD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%) (3 = 2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					(1)	(2)	(%)	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
10			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.								
	00		Acciones del Programa Normal								
		02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	100.0%	56,418.7 54,818.8	59,242.8 57,642.9	105.2%	95.1%
		10	Diseñar indicadores para evaluar la evolución socioeconómica del Distrito Federal.	Documento	40	40	100.0%	1,599.9	1,599.9	100.0%	100.0%
			Adquisición y contratación consolidada debienes y servicios								
		02	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa	1	1	100.0%	5,292.6	7,258.7 7,218.7	136.4%	73.3%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	0.0%	-	40.0	0.0%	0.0%
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
	00		Acciones del Programa Normal								
		44	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa.	Acción	6	6	100.0%	7,062.1 6,734.3 906.4	7,050.9 6,511.8 906.4	100.0%	100.0%
		46	Operar y administrar el Sistema de información Estadística, Geográfica y Económica del Distrito Federal.	Sistema	1	1	100.0%	957.1	957.1	100.0%	100.0%
		47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	2000	2000	100.0%	2,579.9	2,350.0	91.1%	109.8%
		48	Promover la regularización de los establecimientos mercantiles e industriales.	Acción	20	20	100.0%	1,895.3	1,895.3	100.0%	100.0%
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	45	99	220.0%	145.6	184.0	126.4%	174.1%
		50	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	27	11	40.7%	100.0	39.6	39.6%	102.9%
		52	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	2	6	300.0%	150.0	179.4	119.6%	250.8%
			Adquisición y contratación consolidada debienes y servicios								
		47	Coordinar los centros de vinculación y operar las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.	Asunto	1	1	100.0%	327.8 327.8	539.1 539.1	164.5%	60.8%

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LAURA VELÁZQUEZ ALZUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARGM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP	
					(1)	(2)	(%) (3 = 2/1)	(4)	(5)	(%) (6 = 5/4)	
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS					22,217.9	30,453.0		
	00		Acciones del Programa Normal					20,443.8	28,266.1		
		04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	25	25	100.0%	3,148.2	3,010.1	95.6%	104.6%
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	25	30	120.0%	3,113.9	10,725.9	344.5%	34.8%
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	150	150	100.0%	3,110.5	3,059.5	98.4%	101.7%
		10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	80	80	100.0%	3,716.0	3,998.8	107.6%	92.9%
		11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	82	115	140.2%	2,698.1	2,685.2	99.5%	140.9%
		12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	398	1020	256.3%	2,282.4	2,411.9	105.7%	242.5%
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	111	114	102.7%	2,374.7	2,374.7	100.0%	102.7%
	10		Adquisición y contratación consolidada debienes y servicios					1,774.10	2,186.90		
		04	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.	Proyecto	1	1	100.0%	225.6	370.7	164.3%	60.9%
		05	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.	Acción	1	1	100.0%	299.6	359.3	119.9%	83.4%
		06	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado.	Asesoría	1	1	100.0%	278.4	335.3	120.4%	83.0%

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BANUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

137

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR	04 CB	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
					(1)	(2)	(%)	(4)	(5)	(%)	
		10	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	1	1	100.0%	295.3	306.7	103.9%	96.3%
		11	Promover el mejoramiento de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.	Acción	1	1	100.0%	235.9	278.8	118.2%	84.6%
		12	Fomentar una cultura alimentaria en materia de abasto de productos básicos.	Evento	1	1	100.0%	198.1	232.2	117.2%	85.3%
		18	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.	Inmueble	1	1	100.0%	241.2	271.2	112.4%	88.9%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	N/C	N/C	0.0%	-	32.7	0.0%	0.0%
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					492.2	424.5		
	00		Acciones del Programa Normal.					464.4	388.3		
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	2	2	100.0%	464.4	388.3	83.6%	119.6%
	00		Adquisición y contratación consolidada debienes y servicios					27.8	36.2		
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	1	100.0%	27.8	36.2	130.2%	76.8%
			TOTAL DEPENDENCIA					91,483.5	104,429.9		

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES

NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal)

MARZO 2007.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	04 C0 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	30 DE MARZO DE 2007


MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-01-01-SEDECO</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Económico se sujete a los lineamientos que emita la Secretaría de finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.</p>		X		<p>Se remitieron oficios números DA/2036/06 y DA/SRF/046/07, de fechas 31 de diciembre de 2006 y 24 de enero de 2007, respectivamente, a la Subdirección de Recursos Financieros y a la J.U.D. de Programación y Presupuesto, a fin de que se apequen a las disponibilidades presupuestales mensuales, para evitar en la medida de lo posible el trámite de afectaciones presupuestales que adelanten la disponibilidad de recursos en el calendario.</p> <p>Asimismo, se envió oficio número DA/412/07, a la Contaduría Mayor de Hacienda, solicitando se dé por solventada la medida preventiva, y se está en espera de la respuesta.</p>

ELABORÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LIC. ÁNGEL ROSAS GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



NESSIE NANCY BAÑUELOS DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
POR CONTINUIDAD DE FUNCIONES



LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO